

SECCION DOCTRINAL.

UNA POLÉMICA MODERNA Y UN ESCRITOR ANTIGUO. (1)

V.

Es penoso dejar al eminente escritor para volver al sofista; pero hemos prometido hacer patente la derrota de Proudhon en uno de esos argumentos claros y concretos que no dejan cubierta la retirada, y vamos á cumplir nuestra promesa.

En la carta 11.ª de la coleccion que contiene su polémica con Bastiat, escribe lo siguiente:

« Voy á mostraros ahora, á la manera de los tenedores de
» libros, que ese saldo particular que viene á colocarse cons-
» tantemente entre los dos términos del cambio, ese peaje
» impuesto á la circulacion, ese derecho establecido sobre la
» conversion de los productos en valores y de los valores en
» capitales; por fin, ó para llamarlo por su nombre, ese inter-
» mediario (*interesse*) que os obstinais en defender, es preci-
» samente el gran falsario, que para apropiarse fraudulentamente y sin trabajo productos que no crea, servicios que
» jamás hace, falsifica las cuentas, hace supuestos recargos
» en los escritorios, destruye el equilibrio en las transaccio-
» nes, introduce el desórden en los negocios y produce fatal-
» mente en las naciones la desesperacion y la miseria.

» Vais á encontrar en lo que sigue la representacion grá-

(1) Véase el número anterior.

» fica de las operaciones de la sociedad expuestas alternativa-
 » mente en los dos sistemas, el sistema del *interés*, ahora rei-
 » nante, y el sistema del crédito gratuito, que es el que yo
 » propongo. Todo raciocinio, toda dialéctica, toda controver-
 » sia ceden ante esta imágen inteligible del movimiento eco-
 » nómico.

» 1.—SISTEMA DEL INTERÉS.

» En este sistema la producción, la circulación y el con-
 » sumo de las riquezas se operan por el concurso de dos cla-
 » ses de ciudadanos, distintas y separadas; por una parte
 » propietarios, capitalistas y empresarios; por otra trabajado-
 » res asalariados.

.....
 » Designo por A la clase entera de propietarios, capitalistas
 » y empresarios que considero como una persona única; y
 » por B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, la clase de los trabajado-
 » res asalariados.

» CUENTAS

*entre A, propietario-capitalista-empresario,
 y B, C, D, E, F, G, H, I, K, L, trabajadores asalariados.*

» Al abrir la cuenta A comienza la especulación con un
 » capital que supongo de 10.000 francos. Esta suma forma los
 » fondos de la especulación; con ella va á trabajar, á empre-
 » der operaciones mercantiles. Este acto de instalacion de A
 » se expresa de la manera siguiente :

» N.º 1. — *Caja debe á A.*

» 1.º de Enero: cuenta de capital 10.000 francos.

» Formado el capital, ¿qué va á hacer A? Alquilar brazos
 » cuyos servicios y productos pagará con sus 10.000 francos;
 » es decir, que convertirá esos 10.000 francos en mercancías,
 » lo que el cajero expresará de este modo :

» N.º 2.— *Compra al contado ó anticipada de sus productos en el año corriente á los trabajadores abajo nombrados.*

» De B.—x días de trabajo, ó productos: en junto.	4.000 francos.
» De C.....	4.000 »
» De D.....	4.000 »
» De E.....	4.000 »
» De F.....	4.000 »
» De G.....	4.000 »
» De H.....	4.000 »
» De I.....	4.000 »
» De K.....	4.000 »
» De L.....	4.000 »
TOTAL.....	40.000 »

» Convertido el dinero en mercancías (de este modo), trátase
 » respecto al propietario-capitalista-empresario A de hacer
 » la operacion inversa convirtiendo las mercancías en dinero.
 » Esta operacion supone una ganancia, pues que segun la
 » hipótesis y teoria del interés, las casas y tierras no se alqui-
 » lan de balde, ni los capitales se prestan de balde, ni la ga-
 » rantía y consideraciones del empresario tampoco. Admita-
 » mos que segun las reglas ordinarias del comercio, sea esa
 » ganancia un 10 por 100. ¿A quién se hará la venta de los
 » productos de A? Necesariamente á B, C, D, etc., trabaja-
 » dores, pues que la sociedad entera se compone de A, pro-
 » pietario-capitalista-empresario, y de B, C, D, etc., trabaja-
 » dores asalariados, fuera de los cuales no queda nadie.
 » Hé aquí la cuenta que resulta:

» N.º 3.— *Mercancías.— Deben las que siguen á A.*

» B (por ventas que se le han hecho en el curso del año).	4.400 frs.
» C.....	4.400 »
» D.....	4.400 »
» E.....	4.400 »
» F.....	4.400 »
» G.....	4.400 »
» H.....	4.400 »
» I.....	4.400 »
» K.....	4.400 »
» L.....	4.400 »
TOTAL.....	44.000 »

No es menester reproducir aquí las demás cuentas que Proudhon formaliza y expone largamente, primero segun el sistema del interés, como él dice, y despues segun el sistema mutualista ó del crédito gratuito, porque con lo dicho aparece ya con harta claridad su pensamiento. Lo que quiere hacer ver es que con el procedimiento actual ó del interés el obrero recibe por sus productos ó los objetos que fabricó, por ejemplo, en un año, cierta cantidad (1.000 fr.), que constituyen su salario; tiene que comprar para su consumo esos mismos productos por lo que le han costado al capitalista (A), esto es (1.000 fr.), mas lo que éste gana (100); y por lo tanto, esta ganancia de cien francos, este interés ó beneficio del capital es un déficit necesario en el presupuesto del obrero, y una cantidad incobrable por insolvencia del deudor para la caja del capitalista. Por el contrario, en el régimen mutualista el obrero empieza tomando gratuitamente de un Banco Nacional una cantidad, v. gr. 990 fr., con los que fabrica por su cuenta productos que serán suyos y no del Banco ó de un capitalista cualquiera; por lo tanto, el que ha de vender esos productos con alguna ganancia será el obrero, y el que tendrá que comprarlos para su consumo el capitalista. En tal caso, el obrero con los 990 fr. producirá objetos que valdrán, v. gr. 1.000, y á este precio deberá pagarlos el capitalista, con lo cual habrá en el presupuesto del primero una ganancia anual de 10 fr., que será un déficit en el presupuesto del segundo, si éste le hubiese prestado, como hacía el Banco Nacional, los 990 fr. gratuitamente; pero este déficit es justo, pues el capitalista recibiria los mismos 990 fr. que dió, y el déficit de 10 fr. representa su consumo improductivo. El capitalista no trabaja, y paga los 10 fr. que habrá de ménos en sus cuentas por el valor creado por el trabajo del obrero, á cuyo poder van á parar como recompensa y precio justo de lo que ha fabricado.

Proudhon saca así la consecuencia de sus cuentas imaginarias: « De este modo se viene á conocer que el crédito en el » sistema del interés tiene por resultado inevitable el despojo » del trabajador; y por correctivo, no ménos inevitable, la » bancarota del empresario; la ruina del empresario-capi-

» talista. Es, pues, el interés una espada de dos filos; por
» donde quiera que hiera, mata. » (Obr. cit., págs. 252-258.)

Este singular argumento contra la propiedad, ó lo que es lo mismo, contra la *productividad* del capital ó el derecho á recibir por él una renta, al cual nos ceñiremos, pues del mutualismo en sí no tratamos aquí detenidamente por haber sido ya impugnado mil veces (1), tiene historia. Le habia ya publicado su autor de un modo más breve y más sencillo en su memoria *Qu'est-ce que la propriété* (2), entre las diez proposiciones destinadas á probar que la *propiedad es imposible*, y está incluso en la 4.^a («la propiedad es imposible, porque es homicida»), como se ve en estas palabras que de allí tomamos:

«..... Para que viva el productor, es menester *que con su salario pueda comprar su producto...* » Pero «si el obrero recibe por su trabajo 3 fr. al día, por término medio, para que el *burgés* que le ocupa gane alguna cosa sobre lo que le abona, es menester que al vender en forma de mercancía la obra diaria del menestral, saque de ella más de los 3 francos. El obrero, pues, *no puede volver á adquirir lo que produjo por cuenta del patron*, y así sucede en todos los oficios sin excepcion alguna.» De donde sacaba Proudhon la consecuencia de que el sistema económico de la actual sociedad es homicida.

Y tal era la confianza que en este mísero sofisma tenia el célebre impugnador del derecho de propiedad, que añade á renglon seguido:

«Si hay algun economista en Francia capaz de demostrar la falsedad de este cálculo, yo le intimo que se dé á conocer, y me comprometo á retractar todo lo que sin razon y maliciosamente haya aventurado contra la propiedad.» (*Qu'est-ce que la propriété. Ibid.*) A lo que añadió al resumir su polémica con Bastiat, sobre el crédito gratuito:

(1) Por ejemplo, por Bastiat, en esta misma obra (V. la carta 12.^a).— Por Thiers, *De la Propiedad*, lib. 3.^o, cap. 8.^o

(2) Páginas 149-150 de la edic. de Paris, 1868.

« despues, á fin de no dejar ambigüedad alguna en los
 » términos, acudo á la ciencia del tenedor de libros... Era
 » deciros, ¡miráos bien! los tiempos han mudado. El prin-
 » cipio del interés ha agotado todas sus consecuencias; hoy
 » dia están reconocidas como inmorales, destructoras de
 » la pública felicidad, *matemáticamente falsas*. La tene-
 » ría de libros las condena.» (*Gratuité du Crédit*, paginas
 300-301.)

Mas á pesar de la importancia decisiva atribuida por Proudhon á su falaz razonamiento, Bastiat, ó por no apartarse de su propósito, ó por no salir de las ideas más trilladas en las discusiones económicas, dejó aparte las cuentas por partida doble de su adversario; destinó su carta-contestacion á demostrar que el Banco Nacional proudhoniano se reducía á introducir en Francia la moneda de papel, expediente inútil y ya desacreditado; y sólo dos renglones en que dice que los trabajadores B, C, D, son á la vez capitalistas y braceros, pueden considerarse como protesta más bien que réplica contra la separacion de clases, que suponía la nueva teneduría de libros opuesta á su sistema.

Verdad es que en la última carta, resumiendo el debate, dedica otra vez á este punto dos ó tres páginas, pero sólo para advertir que no es extraño salgan mejor librados los obreros en el imaginario régimen del mutualismo, segun el cual se les han de prestar capitales gratuitamente, que en el régimen del interés; y que si Proudhon con *datos* ideados á su arbitrio probaba lo que queria contra la propiedad y á favor del mutualismo, tambien él probaría con *datos* de su invencion lo que quisiera contra el mutalismo y á favor de la propiedad.

Permítasenos decir que la primera respuesta no es cumplidamente satisfactoria, y la segunda no pasa de una ingeniosa evasiva.

Es cierto que en la sociedad todos tenemos algo de capitalistas y algo de trabajadores; pero no lo es ménos que muchos viven casi exclusivamente de los réditos de su capital, y muchos más casi exclusivamente de su trabajo; y si los cálculos de Proudhon fuesen fundados, era preciso que cada

individuo ganase tanto en concepto de capitalista como en concepto de obrero había de perder, para que no se arruinasen todos; los que más tuvieran de trabajadores por deudas, y los que más tuviesen de capitalistas por insolvencia de sus deudores.

Tampoco consiste en lo arbitrario de los *datos* de Proudhon la fuerza aparente de su falacia. Lo mismo que evaluar en 10.000 fr. la suma de todos los capitales de un país, de un Estado ó de toda la tierra, pudiera suponerse que ascendía á otra cantidad cualquiera, y otro tanto sucede con los 1.000 francos, importe del trabajo anual de cada obrero. Aun pudiera Proudhon sustituir estas cantidades con letras, dar á su cuenta una forma algebraica en lugar de la aritmética, y dejar á Bastiat asignar á cada letra el valor que bien le pareciese, sin embargo de lo cual el resultado sería idéntico. Porque la dificultad no está en los *datos*, ni por lo mismo en que sean imaginarios, como da á entender Bastiat, sino en el modo de combinarlos, en las relaciones que se establecen entre ellos, ó en otros términos, en la manera de plantear el problema.

Basta un momento de reflexion para conocerlo.

En la cuenta núm. 2, supone Proudhon que todos los capitalistas de un país ó del mundo entero, á quienes llama A, pagan en el curso del año el trabajo de todos los obreros y adquieren lo que éstos trabajan, ó sea todos sus productos, y esto es verdad; pero en la cuenta núm. 3, supone que todos los obreros del mismo país ó del mundo, á quienes llama B, C, D, etc., compran á A, tambien en el curso del año, todos esos productos que han fabricado, y esto es absurdo. ¿A quién ha de vender A, dice Proudhon, esa produccion total que ha adquirido, sino á B, C, etc., que con A forman toda la sociedad?—Vender á nadie, pues que á Proudhon le plugo reunir en una sola persona á todos los capitalistas; pero aun así, A tendrá que reservar para sí todo lo que consume y todo lo que ahorre; á ménos que todos los capitalistas vivan del aire, no es posible que los obreros B, C, D, etc., hayan de adquirir todo lo que han elaborado en el curso del año, es decir, la produccion total de un país ó del mundo; y si efec-

tivamente los obreros solos necesitasen de todo lo que se produjera sin quedar nada para los capitalistas, esto consistiría, no en el sistema del interés, ni en el derecho de propiedad, sino en que el país no producía lo bastante para sus habitantes; y se arruinarían todos en efecto, pero consistiría en que se supuso previamente que aquel país ó aquella sociedad por sus especiales condiciones ya estaba arruinada.

Por manera que con los 1.000 fr. de salario no tiene que comprar el obrero todo lo que en el año produjo y vale 1.100 francos, sino eso menos lo que A, representante de una multitud de capitalistas, ha tomado para sus necesidades, sus caprichos y sus ahorros; y aún de lo que quede, que ya no puede valer los 1.100 fr., no habría de adquirir el obrero más que lo necesario ó útil. Así desaparece ese *déficit* imprescindible de 100 fr., por haber desaparecido la supuesta necesidad del obrero de comprar cuanto produjo.

Ocioso es añadir que el argumento del folleto *Qu'est-ce que la Propriété* es este mismo, y adolece de la misma falta (la de atribuir al trabajador la necesidad de adquirir toda su obra), aunque habla de un obrero solo representando á todos, como en las cuentas por partida doble se habla de todos los que existen en una nación dada enumerando á cada una por sí. Se supone allí que un obrero dotado con 3 fr. al día *necesita para vivir*, comprar con su salario ó sus 3 fr. lo que en el día produjo. Claro está que si están en ese caso todos los obreros, necesitan comprar todo lo que se produce en el país, pues que no hay en parte alguna más productos que los creados por los que trabajan. Pero aquí el absurdo está más á la vista, si cabe, porque los 3 fr. representan el trabajo del obrero; en su producto ha de haber precisamente este trabajo, mas el capital; y se pretende que con el valor del trabajo *sólo* se compre el *mismo trabajo*, y el *capital* también; se pretende, en fin, que el constructor, por ejemplo, de una estatua de oro, con sus jornales ó el valor de sus tareas artísticas, pueda comprar la estatua misma, ó lo que es igual, esas tareas, mas el oro (y otros capitales auxiliares) en que las empleó. En una palabra, dando al pensamiento de Proudhon una forma, por decirlo así, tangible, y llamando

S al salario del obrero, T á su trabajo y M á los materiales á que lo aplica, y prescindiendo de otros varios capitales que entran ó pueden entrar en la produccion, resultaria que, segun aquel escritor, el valor del salario debia ser igual al del producto ya elaborado, ó sea á los materiales con el trabajo que se les habia aplicado, es decir:

$$S = T + M.$$

Pero S tiene el mismo valor que el trabajo T , pues es lo que por él se paga; y por lo tanto T puede sustituirse con S , y lo mismo S con T ; de donde se sigue que, segun Proudhon, deberia resultar exacta esta ecuacion: $S = S + M$, ó esta otra: $T = T + M$; ecuaciones, sin embargo, evidentemente absurdas, pues en ellas aparece una cantidad igual á sí misma, mas otra cantidad, sin que en esto pueda quedar ni vestigio de duda.

Lo que *el obrero necesita para vivir* no es una cantidad fija, pues que las necesidades son diferentes casi en cada persona; lo que gana con su trabajo tampoco lo es, pues que varía segun su aptitud física, intelectual y moral, y segun el estado económico de la sociedad en que viva, pudiéndose, segun los tiempos y lugares, adquirir por igual precio muy diversas porciones de objetos necesarios. De ahí es que el problema no puede plantearse en abstracto, como Proudhon lo hace, y con independencia de tiempos, sitio y personas, y además entran en él dos factores olvidados por el escritor socialista, y que por lo comun pueden resolverle favorablemente; á saber: la virtud del obrero, que le hace laborioso y continente, y la del capitalista, que unas veces por justicia y otras por caridad le hace benéfico y dadivoso.

Ahora bien; ¿es el sistema de la propiedad ó el de Proudhon el que resulta *matemáticamente falso*? ¿Y á qué grado de obcecacion habria llegado un espíritu dotado por otra parte de vigorosas facultades, cuando valido de esa insensatez que acabamos de tener á la vista, y no resistiria á la reflexion de un niño, se atreve á desafiar á todos los economistas de Francia, pensando que no podrian rebatirla?

VI.

Nuestro principal propósito está cumplido. Hemos llamado la atención del lector sobre el mérito de un escritor insigne, y sobre los falsos razonamientos de un célebre sofista; empero no podemos dejar la pluma sin decir algo todavía sobre el asunto que nos dió ocasion á hablar del uno y del otro.

Proudhon habia escrito, y así lo hemos visto ya: «Nosotros negamos con el cristianismo y el Evangelio la legitimidad del préstamo á interés en sí mismo; la negamos con el judaismo y el paganismo.» ¿Decia Proudhon la verdad?

En las sociedades primitivas los capitales abundan poco, valen mucho, y el trabajo da escaso rendimiento. De aquí es que los capitalistas *se aprovechan de la ocasion*, como suele decirse, y los que viven del trabajo se arruinan por el crecido interés que se ven precisados á pagar. Este estado económico produce padecimientos crueles, y á veces rebeliones y discordias; testigos, la historia griega y la romana.

Es entónces ocasion de predicar á los ricos que presten de balde ó á bajo precio por caridad, oficio que toca á la moral y puede traer á los pueblos muy grandes beneficios; y si las exhortaciones morales no bastasen, de un modo ó de otro se presenta á corregir el malestar comun la tasa legal ó convencional, como está sucediendo en Inglaterra áun en estos tiempos, pues no hacen otra cosa los llamados jurados mixtos que tasar el precio del trabajo para evitar abusos que la competencia individual no es poderosa á remediar.

Habia, además, en las antiguas sociedades causas religiosas y políticas, hoy día no existentes, que daban al préstamo á interés consecuencias importantes. En el pueblo hebreo la propiedad habia sido organizada de un modo especial por el poder público en la época de su establecimiento en la tierra de Canaan, prohibiendo la ley todo préstamo á interés entre israelitas; en Roma servia éste de medio á los patricios para

reducir á los plebeyos á la condicion de clientes, y cosa parecida acontecia en las repúblicas griegas (1).

Y así por estas circunstancias privativas de las sociedades de aquel tiempo, como por el estado económico ya indicado, que fué tambien muy general y durable en la Edad-media, se levantó un clamor universal entre los moralistas, ó sea cuantos exhortaban á los demás á practicar la virtud, los historiadores, los poetas, los filósofos, singularmente Aristóteles, cuya opinion influyó poderosamente en los siglos sucesivos y casi hasta nuestros dias, y áun los jurisconsultos, condenando el préstamo de dinero con interés, el cual fué al cabo tasado en determinada cantidad por las leyes civiles.

Pero de esto, á lo que necesitaba Proudhon para justificar el mutualismo y para poder decir que opinaba del préstamo con interés lo que el paganismo, el judaismo y el Evangelio, hay una inmensa distancia.

Proudhon negaba que pudiera exigirse renta ni rédito alguno por cualquiera especie de capital prestado; y ni el Evangelio, ni el judaismo, ni el paganismo, ni las leyes de país alguno donde se reconociera el derecho de propiedad, prohibieron jamás percibir renta por el préstamo de cosas inmuebles, muebles ó semovientes. Las prohibiciones que pudo haber recaian únicamente sobre el préstamo con interés de las cosas llamadas *fungibles* (2), pero ni siquiera estas prohibiciones tenian relacion alguna con el sistema prudoniano; lo primero, porque en éste, segun se dijo, no se hace

(1) V. *La Ciudad antigua*, por Fustel y Coulanges. Traduc. de Parminon. Madrid.—Tello, 1876, pág. 343.

(2) Son las mismas que, segun hemos visto, llamaba Domingo Soto *consumptibiles usu*. Los jurisconsultos romanos las definian *quæ numero, pondere, mensurâre constant*, esto es, las que para el comercio se cuentan, pesan ó miden, como el trigo, el dinero, etc. El que las recibe á préstamo, no ha de restituir las mismas que se le entregan (v. gr., la misma fanega de trigo ó las mismas monedas), sino una igual y de la misma especie, que *hará las veces* de la cosa recibida: de ahí el nombre que toman de *fungibles*; ni en otro caso pudiera aprovecharse de lo prestado, porque para ello hay que destruirias ó á lo ménos deshacerse de ellas; de ahí el nombre de *consumptibiles usu*. Por eso el que toma prestada una fanega de trigo, si ésta se pierde, queda obligado á devolver *otra*, que hace las veces (*fungitur vices*) de la primera, y en este concepto se le considera *dueño* de la fanega de trigo perdida, pues

distincion alguna entre tales cosas y las demás; lo segundo, porque la razon ó sinrazon en que tal sistema se funda, es que si por algun préstamo se lleva rédito por tiempo indefinido, se arruina la sociedad entera y se despojan mutuamente capitalistas y trabajadores, miétras el fundamento de las más duraderas y principales cortapisas impuestas al préstamo con interés de cosas *fungibles*, fué por lo comun que éstas se hacian propias por su naturaleza del que las recibia á préstamo (mutuario), y no quedaba á su anterior dueño derecho para exigir rédito por ellas; y lo tercero, porque segun la doctrina mutualista, en ningun caso, en ningun tiempo y de ningun modo se puede prestar con rédito; y ni en los pueblos gentiles, ni en el hebreo, ni en los regidos por la ley de Gracia, se prohibió tan absolutamente el rédito, pues hasta en los préstamos de cosas *fungibles* se admitió siempre, y por todos, en casos y circunstancias determinadas.

No es posible tratar aquí este asunto con la extension que requiere; por eso nos ceñiremos á decir respecto á los pueblos de la antigüedad, que á consecuencia de guerras intestinas y diversos sucesos, unas veces condonaron las deudas, otras tasaron el interés, y otras tomaron diferentes medidas que sería prolijo referir, pero que segun la legislacion romana, que llegó á ser la de todo el mundo conocido, se permitió casi siempre el interés, y por cierto en considerables proporciones. No cabe, pues, duda que áun en orden al préstamo de las cosas *fungibles*, el gentilismo estaba léjos de favorecer las ideas de Proudhon, á pesar de la seguridad con que él afirma lo contrario.

Respecto al judaismo y al Evangelio, ó más bien á los preceptos morales del Antiguo y Nuevo Testamento sobre este

la pérdida de una cosa recae sobre su dueño; al paso que quien recibe, por ejemplo, un caballo prestado, si éste perece sin culpa suya, nada tiene que devolver al prestamista. Esto es elemental, pero se recuerda por ser el fundamento de la doctrina que niega la legitimidad del interés, á no ser en casos especiales; si bien, como ya dicho, hay autores que no consideran este motivo suficiente para negar esa legitimidad. La discusion de este punto es importante, pero no entra en los límites de este escrito. Hemos indicado aquello en que convienen todos los autores católicos, y no discutimos aquello en que no convienen.

punto especial, no habiendo de tratar aquí, como va dicho, extensamente la materia, dejaremos la palabra á escritores competentes, en cuyas obras puede hallar el lector, si lo desea, los datos y consideraciones necesarias para formar juicio acertado. El P. Delaporte, canónigo honorario de Burdeos y profesor de teología, escribe en una obra bien reciente lo que vamos á copiar (1):

« En una palabra; el préstamo ó cesion de goce (habla de » el de cosas *fungibles*) á título oneroso es, como la venta » ó cesion total de propiedad, *cosa licita en sí*, pero en el » límite del equilibrio entre el valor cedido y el precio que se » exige; más allá comienza la usura.

» Pero aquí se presenta una objecion que muchos creen for- » midable. Si esa teoría es verdadera, nos dicen, el catolicis- » mo ha caido en falta, y lo que es más, en una doble falta: » primero, por haber prohibido lo que Dios permite; y des- » pues, por permitir en nuestros dias lo que en el fondo sin » duda tiene por criminal: ¿cuál de estas conclusiones ad- » mitís?

« Ni la una ni la otra. Niego que la Iglesia haya prohibido » jamás doctrinalmente el interés entendido en el sentido que » acabo de explicar; y niego que las autorizaciones concedidas » en nuestros dias sean concesiones hipócritas á necesida- » des imprescindibles. »

Y tras esto viene un exámen bastante minucioso de lo que el Antiguo Testamento, y el Nuevo, y los Concilios, y los Pontífices, y los Santos Padres han dicho sobre la usura, y el sentido verdadero de sus palabras; con la cita de otra obra en que la conclusion es la misma y ese exámen más detenido y concienzudo todavía (2).

« Pero el P. Delaporte y los demás que como él piensan

(1) *Le Problème économique et la Doctrine catholique*. Paris: Victor Palmé, 1867, cap. iv, pág. 189 y siguientes. Lleva al frente una carta del Cardenal Donnet, Arzobispo de Burdeos, recomendando la obra eficazmente.

(2) *Discussion sobre la Usura*: obra en que se demuestra que la usura moderada no es contraria á la Sagrada Escritura, ni al Derecho natural, ni á las decisiones de la Iglesia; por el Abate Mastrofini. (Se publicó en Roma, el año de 1830.)

ahora, se objetará quizá, habrán dado tormento á los textos, para concordarlos con una doctrina que los debates entre economistas y socialistas, y los escritos de algunos jurisconsultos como Grocio y Bentham, por ejemplo, habian elevado á la última evidencia en una época relativamente moderna.»

Tan léjos está de ser así, que nuestro Domingo Soto, quien por cierto es muy rígido en materia de usura, y vivia cuando la opinion más comun la condenaba, escribia lo que sigue, y conviene por cierto con un pasaje de las cartas de Bastiat, aunque escrito un poco ligeramente y como al vuelo por el célebre economista:

«La opinion que niega ser la usura contraria al derecho natural, no sólo es falsa, sino además peligrosa para la conclusion que la declara culpable. Pues apartado el derecho natural, es sobremanera débil el fundamento (*tenuissima ratio*) que á dicha conclusion se deja. Cierto es que en la Ley antigua se vitupera y se infama la usura en muchos lugares; mas como en ella se permitia á los judíos ejercerla con las naciones extrañas, debe buscarse el apoyo *en otra parte* para tales preceptos, si no ha de suscitarse la sospecha de que es en algun modo la usura lícita y justa. Por otro lado (y es esta consideracion de gran fuerza), toda aquella (Ley), como enseña S. Pablo (*ad Hebreos, 7*), fué cumplida y despues abrogada por Jesucristo... Y en cuanto á aquel lugar del Evangelio, *mutuum date nihil inde sperantes*, á este propósito frecuentísimamente aducido, no tiene, en verdad, aquella fuerza que comunmente se cree... Pues Santo Tomás reconoce que no es una prohibicion de la usura, sino un CONSEJO de dar en mutuo (ó á préstamo) sin esperanza de humana recompensa.» (Lib vi, p. 427. *De Just. et Jur.*)

Bien se ve que no es precisamente el judaismo y el Evangelio, como pretendia el escritor socialista que combatimos, ó en otros términos, el texto de la antigua y el de la nueva Ley, los que declaraban ilegítimo en sí el préstamo con interés de las cosas fungibles, segun el grave testimonio de Domingo Soto y de otros autores respetables; no es tampoco la

Iglesia, según el P. Delaporte y Mastrofini (1); son los moralistas católicos como intérpretes del derecho natural, y en algunos puntos no enteramente conformes.

Sin embargo, una gran parte de ellos, negando la legitimidad al préstamo de cosas fungibles con interés considerado en sí mismo, le autorizaban en tres casos: si el prestamista por hacerle dejaba de ganar (*lucro cessante*); si perdía (*damno emergente*); ó si mediaba manifiesto peligro de no recobrar el capital (*periculum inminens*); á los que agrega San Alfonso Ligorio, el caso de que el préstamo se haga por tiempo considerable. De suerte que todos, sin excepcion alguna, aunque difiriendo algo entre sí, están acordes: 1.º en permitir el interés, ó por punto general ó en varios casos; 2.º en no permitirle cuando el *mutuario*, esto es, el que toma á préstamo, se halla en grave necesidad, en una de aquellas que hacen de justicia las Obras de misericordia; y 3.º en exigir que el interés, áun cuando es lícito, sea también moderado, ó que no pase de ciertos límites á que no puede menos de estar sujeta toda negociacion honrada.

Brevisima es esta exposicion de la doctrina de los moralistas católicos, pero basta para defenderla contra todos sus adversarios.

Como se ve, se encuentra entre dos extremos. El mutualismo que niega el interés en toda especie de préstamo, y absolutamente en todo caso; y el parecer de muchos economistas que consideran el interés legítimo en todo caso y sin más límites que los señalados por la voluntad de los contratantes, por más que esté forzada por la necesidad ú otras causas, si una de ellas no es la coaccion. Y de compararla con los dos sistemas extremados y opuestos, resulta la superioridad de la doctrina católica con evidencia incontestable.

(1) « Non pas l'Eglise, mais les théoriciens de la science chrétienne » dice Delaporte, pág. 528, nota (1). A lo dicho sobre la obra de Mastrofini debemos añadir, que no sólo se publicó con las licencias necesarias, sino con recomendacion del P. Massa y del P. Turco, ambos consultores de la Congregacion del Índice y del Santo Oficio de Roma. (V. la obra cit. de Delaporte. *Ibid.*)

El mutualismo parece no pensar más que en favorecer á los pobres, y la economía política, segun muchos la entienden, á los ricos; los moralistas católicos no se olvidaban de los ricos, ni de los pobres.

El análisis y enumeracion de los motivos económicos que cuenta el prestamista ó mutuante para haber de exigir un rédito que le sirva de compensacion, á saber, la pérdida, la falta de ganancia, el riesgo del capital, y la duracion del plazo durante el cual se ve privado de su uso, obra de los moralistas, son tan completos, tan exactos y tan fundados como los mejores que han hecho los economistas en otros ramos de la produccion ó cambio de la riqueza, á pesar de que á esto aplican todos sus facultades, miéntras los moralistas tienen que atender á la vez á muy diversas materias.

La limitacion del interés es tan justa y tan necesaria que algun economista (1) la admite, despues de haberse reido inconsideradamente de ella, y á pesar de que en la ciencia económica apenas puede hallar fundamento, porque segun ella el valor de las cosas es el que les señalan los contratantes despues de un libre debate. Los principios morales son los únicos que ponen coto al interés; y por eso á la moral y al derecho toca principalmente demostrar y establecer esa consecuencia.

Por último, no hay objecion que no se desvanezca ante la exposicion fiel de la opinion dominante en este punto entre los autores católicos, ó por lo ménos de aquellas que son comunes á todos. Proudhon los acusa (en la carta 9.^a de la obra que nos ocupa) de inconsecuencia, por condenar el

(1) En el citado *Diccionario de Economía Política* (Coquelin et Gullaumin, Paris, 1853), el artículo *Usura* comienza así: «La usura es un delito más ó ménos imaginario.» Y más abajo el autor, que si no nos engaña la memoria es G. Molinari, y no Leon Faucher, como dice el P. Delaporte, persuadido por una de las cartas de Proudhon en su polémica con Bastiat, reconoce que si no hay competencia suficiente, el interés puede ser excesivo, y por lo tanto usurario y criminal. En este caso, por consiguiente, se ve á un economista admitir al fin de su artículo la doctrina del interés moderado, habiendo comenzado con un conato para negarla. Claro está que cuando el interés sea excesivo, el delito de *usura* no será ni más ni ménos imaginario.

rédito en el préstamo de cosas fungibles, y admitirlo en los demás; ¿pero cómo podía ser de otro modo si sólo en aquél acontece que la cosa prestada se haga propia del que la recibe? Un orador racionalista de gran celebridad, compatriota y contemporáneo nuestro, no se cansa de repetir que el sistema de la Iglesia en economía política es la tasa. No hay cosa más contraria á la verdad. La tasa del interés vino del poder civil; y los autores católicos, áun prescindiendo de los que como Mastrofini y Delaporte sólo difieren de los economistas en no considerarle sin límites conocidos y arbitrario para los contratantes, ó le prohibían del todo, ó le admitían en proporción al daño, al peligro, etc., y por lo mismo no sujeto á una tasa legal, constante é invariable para todos los casos. Los economistas suponen también muchas veces que la negación de la legitimidad del interés en casos dados, supone la de la *productividad*, ó facultad de crear riqueza que tienen los capitales. Otro error: en la misma doctrina de los moralistas antiguos y más apartados que otros de los economistas, hemos hallado la del lucro cesante, que envuelve la idea de que el capital fungible puede lucrar, ó producir ganancias. Tal es la injusticia de todos los ataques que con sobra de arrogancia, y falta de estudio y meditación suelen dirigir en estos tiempos individualistas y socialistas á los autores católicos.

Hemos concluido. El mutualismo es un delirio, y su impugnación está hecha ya hace tiempo. Las sociedades cooperativas que se formaron y subsisten bajo la influencia más ó ménos remota de las ideas prudonianas, no dan indicio de lo que sería el mutualismo aplicado á la sociedad entera; toda su obra se reduce á suprimir el numerario en ciertos cambios, y evitar la pequeña ganancia que queda á los vendedores al por menor, comprando en grande por su cuenta; pero en ellas los ricos siguen ricos, los pobres pobres, y los que mejoran de fortuna, es gracias á la laboriosidad y la templanza, como sucede en todo tiempo y en todas partes, sin que sus estatutos realicen ni prometan la transformación social á que aspiraba Proudhon, y que realmente no sería de tan escaso resultado, porque el planteamiento de su sistema

completo traería sin remedio la ruina universal de las naciones que le adoptasen.

Los economistas tienen razón contra Proudhon; pero hay en sus obras lagunas que llenar, y hartos errores que desvanecer. Otra doctrina se descubre entre la económica y la socialista, más alta, más perfecta, hija del cielo, y aún hoy cercada de encarnizados enemigos, reina de la tierra, siempre antigua y siempre nueva, que cuenta por expositores y discípulos los más esclarecidos ingenios que honran al linaje humano, autores de escritos inmortales, donde ó se halla la mejor resolución de los problemas que ahora conturban los espíritus, ó por lo ménos principios de que pueda deducirse. Muchos de ellos fueron españoles, como Domingo Soto; y los que nacimos donde tuvieron su cuna debiéramos esforzarnos para sacar del olvido su enseñanza, eco muchas veces de verdades sobrehumanas, por amor á Dios, por amor al sosiego y bienestar de los pueblos, por amor á la ciencia, y por amor á la patria.

J. MENENDEZ DE LA POLA.

EL REFRANERO GENERAL ESPAÑOL,

POR DON JOSÉ MARÍA SBARBI, PRESBITERO.

Acaba de salir á luz el tomo VII de tan curiosa é importante colección, sobre la cual hemos llamado más de una vez la atención de nuestros entendidos suscritores. Hoy volvemos á hacerlo, al transcribir puntualmente el prólogo de dicho tomo, el cual dice así:

« PRÓLOGO.

SEIS son los opúsculos que componen el presente volumen, de los cuales paso á dar sumaria cuenta á los ilustrados lectores de EL REFRANERO GENERAL ESPAÑOL.

Abren la marcha los REFRANES GLOSADOS, obra de autor desconocido, perteneciente probablemente á fines del siglo XV, de la cual se hicieron bastantes ediciones en el XVI, habiéndose reproducido dos veces en el actual ántes de la presente, una por M. G.-Duplessis al final de su *Bibliographie parémiologique* (Paris, 1847), y otra en Madrid, pocos años há, por Don José Sancho Rayon, mediante el procedimiento foto-lito-gráfico. ¿Será debido este opúsculo á la pluma de un tal Dimas Capellan, á quien menciona Nicolas Antonio en su *Bibliotheca Nova* como autor de unos Refranes glosados impresos en Toledo por Juan Varela, en 4.º, el año de 1510? Lo ignoro absolutamente, máxime cuando no he tenido ocasion de ver jamás esta obra, ó esta edicion en caso afirmativo. Yo poseo una de los REFRANES GLOSADOS que ahora reproduzco á la letra en todo su rigor (16 hojas en 4.º, letra gótica, sin expresion de tipógrafo, lugar ni año, y sin foliacion ni reclamos, pero con signaturas), la cual pertenece probablemente á fines del siglo XV. El motivo de haber utilizado la edicion de 1544 para la presente reproduccion, con preferencia á la que acabo de citar, es debido á que advertí, mediante un minucioso cotejo, como el texto de la de 1544 es más correcto que el de aquella (1).

Siguen las CARTAS EN REFRANES de Blasco de Garay, racionero de la Santa Iglesia de Toledo, de que existen innumerables ediciones antiguas á contar desde fines del siglo XV, todas hoy más ó menos raras, impresas, por lo regular, en union de otras producciones de mayor ó menor momento.

Viene en pos el ENTREMES DE REFRANES que sacó á luz, copiándolo de un códice de la Biblioteca Colombina (AA-444), D. José M.ª Asensio; que incluyó despues en sus Varias obras inéditas de Cervántes D. Adolfo de Castro; y que reprodujo últimamente la revista literaria intitulada Cervántes en sus números 34 y 35, correspondientes al 30 de Abril y 8 de Mayo del año actual. En dichas tres ocasiones se atribuye por conjeturas esta produccioncita al egregio autor del Quijote; pero D. Aureliano Fernández-Guerra, cuyo solo nombre basta citar para que quede hecha su apología, al recibir la copia que del ENTREMES cuestionado le remitió el Sr. Asensio en Agosto de 1867, se inclinó desde luégo á dudar de semejante paternidad, fundándose para ello, entre otras razones, en lo flojo de la accion, y en no parecerse absolutamente la terminacion de dicho En-

(1) No me ha sido posible traer á la vista ningun ejemplar de la edicion de Burgos de 1515, que es la reproducida por Duplessis. Sospecho, empero, al ver el género de transmutaciones que ofrecen allí algunos pasajes, que, ó el original, ó el traslado, hubo de ser impreso por algun ejemplar que tuviera algun pliego trastrocado por inadvertencia del encuadernador.

tremes á la de los demás que produjo el genio esplendente del Regocijo de las Musas. Tal vez pertenezca este trabajo, en opinion del sabio académico citado, á la pluma de Quiñones de Benavente, con cuyo estilo parece guardar mayor analogía, por más de un concepto, la obrilla que nos ocupa.

Acto continuo reproduzco un lindo folleto, su título COLECCION DE PROVERBIOS GLOSADOS POR K. O., y que á pesar de haber salido á luz á principios del segundo tercio del siglo actual (Madrid, imp. de D. Miguel de Búrgos, 1834), es hoy sumamente raro. No ha llegado á mi noticia cuál pueda ser el nombre que se oculta bajo las iniciales antexpresadas; pero, de todos modos, estoy seguro de que su lectura no dejará de interesar, por su excelente tendencia práctica, á cuantas personas les coja de nuevo.

Publico en seguida por primera vez un curioso fragmento del erudito y laborioso benedictino Fray Martin Sarmiento, sobre COSTUMBRES, ETIQUETAS, CEREMONIAS, JUEGOS, OBSERVACIONES, SUPERSTICIONES Y VULGARIDADES QUE SE PRACTICAN EN DIFERENTES PARTES DE ESPAÑA; REFRANES, FRASES, DICHS Y HECHOS QUE HOY SE APLICAN Á ÓTROS, etc., que he copiado textualmente del tomo 2.º de sus obras manuscritas existentes en la Real Academia de la Historia. Es lástima, á no dudarlo, que semejante trabajo sea tan por extremo diminuto; y si me he decidido á darle cabida en mi coleccion paremiológica, ha sido atendiendo especialmente á las profundas miras que entraña el lema del escudo que ostenta la Sociedad de Bibliófilos Españoles: Majorum scripta ne pereant.

Por último, cierra este tomo el apreciable trabajo de Fr. Luis de Escobar, cuyo título es: QUINIENTOS PROVERBIOS DE CONSEJOS Y AVISOS, POR MANERA DE LETANÍA, publicado por su Autor al final de la 1.ª Parte de las Quatrocientas respuestas á otras tantas preguntas, dadas al Almirante de Castilla D. Fadrique Enriquez. Acerca de esta preciosa produccion me cumple decir, con algun mayor detenimiento, lo que sigue:

No son 500, sino 499, los Proverbios que constan en las ediciones que he visto de esta obra, y creo haberlas visto todas. Con efecto: en la edición príncipe, publicada en Valladolid por Francisco Fernández de Córdoba á 8 de Julio de 1545; en las de Zaragoza de Diego Hernández y de Jorge Coci, acabadas respectivamente en 12 y 16 de Setiembre del propio año; y en la de Valladolid de 1550, hecha tambien por el citado Fernández de Córdoba, la numeracion salta del guarismo 277 al 279. Dicho salto se verifica del 278 al 280 en la impresion de Ambéres por Martin Nucio (hecha sin linaje de duda durante el quinquenio de 1545 á 50) sin alterar, empero, el orden de sucesion y contexto de las estrofas; y por lo que respecta á la edición que de esta Letanía se hizo en Madrid (Justo Sánchez, 1806) para que sirviera de Apéndice á la Coleccion de Refranes del Pinciano etc.,

impresa dos años antes en la oficina de Repulles, como quiera que tuvo á bien el editor enumerar seguidamente los Proverbios de Escobar, desentendiéndose por completo del salto arriba mencionado, de ahí que el último verso resulta señalado forzosamente con el guarismo 499.

Nunca he sabido explicarme á qué causa pudo obedecer semejante omisión, acerca de la cual ignoro se haya dicho palabra alguna, y que se hace tanto más llamativa, cuanto que el título de esta obrita contrae sus elementos componentes á un círculo preciso é ineluctable, cual es el de Quinientos, sobre cuyo título y totalidad se insiste al fin de las ediciones todas por medio del siguiente ó parecido colofon: Son quinientos por todos en esta Letanía los Proverbios. Y digo que nunca he sabido explicarme á qué causa pudo obedecer semejante omisión, pues si fué debida ésta á una distracción del cajista, la cual se olvidó reparar mediante una fe de erratas, parece lo natural que, echada de ver en adelante por el Autor, se hubiera apresurado éste á insertar la estrofa omitida en su lugar respectivo en las ediciones posteriores, ó por lo ménos en la de 1550 cuando eran ya transcurridos cinco años desde la publicación de las tres primeras ediciones genuinas, dado que el Autor mismo declara en dicha edición de 1550 ser furtiva la de Ambéres; y si tal supresión reconoció por motivo la inconveniencia de su contexto (en quien de la mayor buena fe se somete desde los preliminares de su obra á la corrección de la Silla Apostólica y de los lectores de sano juicio), nada hubiera sido más fácil, á quien tan docto y afuente se muestra en el arte de versificar, que haber substituido dicha estrofa por otra.

En manera alguna estimo impertinente el insistir, aunque considerando la cuestión por otro aspecto, sobre el título de Quinientos, que aplica su autor á estos Proverbios, cuyo prólogo especial, enderezado como toda la obra al Almirante de Castilla arriba citado, termina con las siguientes palabras: «Y sobre las muchas respuestas que á vuestra Señoría he dado, y otras que están por responder, estos proverbios y avisos son otros quinientos, aunque nó fingidos como los del proverbio de la tabla de la Lonja de Barcelona, donde nació el refran: «Esos son otros quinientos.» Ahora pues, ¿qué quinientos son aquéllos que dieron lugar á la creación de semejante proverbio? Tratemos de averiguarlo.

En Cataluña, hasta la guerra de sucesion que terminó en 1714, todos los empleados debian ser naturales del Principado, y estaban obligados á depositar por vía de fianza, antes de tomar posesion de sus destinos, la cantidad de quinientos sueldos en el banco de Barcelona llamado Tabla de la Lonja (Taula de la Llotja del Mar). Dicho Banco ó Tabla, que debia percibir ciertos derechos sobre todas las mercancías que se embarcaban y desembarcaban en el puerto de la ciudad condal, aplicados á la construc-

cion del edificio de la Lonja, podía hacer las operaciones de giro y descuento, préstamos, fianzas, etc., y pagaba, además, á todos sus empleados en el concepto de asociacion ó gremio de los comerciantes. Parece cierto que, no pudiendo afianzar la Tabla de la Lonja á los empleados reales, figuraba prestarles los quinientos sueldos por que estaban obligados á dar fianza; luégo figuraba la misma Tabla recibir en depósito para la garantia ó caucion los dichos quinientos sueldos, y con éstos afianzaba el empleado, al tenor de la constitucion entónces vigente, el buen desempeño de su cargo.

De lo expuesto se deduce, segun todas las probabilidades, que, el refran Esos son otros quinientos, reconoce por origen los muchos quinientos sueldos que aparecerian existir de un modo ficticio en la caja, banco ó tabla de la Lonja de Barcelona.

Pero tambien se infiere sin violencia alguna la inexactitud en que incurre la Academia Española al definir este refran en su Diccionario por los siguientes términos:

«Esos son otros quinientos. Expresion familiar con que se explica que alguno hace ó dice algun despropósito sobre el que ya ha hecho ó dicho.»

Antes de atreverme yo á apuntar la definicion que juzgo adecuada á dicho proverbio, en armonia con su origen, me parece del caso robustecer mi aserto con los siguientes testimonios tangibles de algunos de nuestros clásicos.

Dice Agustín de Rójas en su Viaje entretenido (1):

«ANTONIO. Rios viene.
 SOLANO. ¿Rios?
 ANTONIO. Sí.
 RIOS. Ahora Dios me dé contienda,
 ruego á Él, con quien me entienda.
 Señores, ¿qué hacen aqui?
 JUANA. Estábamos esperando
 si se ha de representar.
 RIOS. ¿Ya no es hora de empezar?
 ¿Qué esperan?
 JUANA. Estoy dudando
 si se burla, ó es de véras
 lo que dice, señor Rios.

(1) Lib. 3.º, los que compuso para el estreno de la compañía en Valladolid.

- RÍOS. ¡Qué donosos desvaríos!
 JUANA. Mas ¡qué gentiles quimeras!
 ANTONIO. Hay algunos descontentos,
 y están con algun temor
 de salir aquí.
- RÍOS. Señor,
esos son otros quinientos.
 Pero quisiera saber
 de dó el temor ha nacido.
- JUANA. ¿De dónde? De haber salido
 de aquesta ciudad ayer;
 hacer como hizo la fiesta,
 y haberse representado
 lo más del año pasado
 en ella; la causa es ésta.
- RÍOS. Señores, no nos matemos;
 los que entónces me ampararon,
 favorecieron y honraron,
 ¿no son los mismos que vemos?
 ¿No son éstas mis señoras
 las que mercedes me hacían...?» etc.

Calderon, en su comedia Dicha y desdicha del nombre (1), se produce de esta manera:

- «AURELIO. ¿Quién es vuestro amo?
 TRISTAN. Don Félix:
 y usted tenga entendido esto,
 porque importa á la *maraña*.
 Don Félix, á decir vuelvo
 una y cuatrocientas veces.
- AURELIO. No soy amigo de cuentos.
 TRISTAN. Yo sí, y muchísimo.
- AURELIO. Dice:
 (*Lee.*) «Aurelio, mi tesorero:
 »de los maravedís que
 »pararen en poder vuestro,
 »dad á César...» — ¿Cómo, si es
 de César el libramiento,
 Félix á vos os envía?

(1) Jorn. I, esc. 8.^a

- TRISTAN. Porque ha de haber el dinero
Félix, por deberle César
no sé qué partida dello.
- AURELIO. *(Lee.)* «Quinientos escudos que
»le libro para el efecto
»de la jornada que hoy hace
»de orden mia.»
- VIOLANTE. *(Ap. á la criada.)* ¿Oyes aquello,
Nise? Don César se ausenta.
Sin duda (¡valédme, cielos!)
no quiso más que vengar
mis desprecios con desprecios.
(Hace señas á Tristan con un papel.)
- TRISTAN. *(Ap. á ella.)* Nise...
- NISE. *(Ap. á su ama.)* Con un papel hace
seña el criado.
(Velo Aurelio.)
- AURELIO. ¿Qué es eso?
- TRISTAN. Nada.
- AURELIO. ¿Qué papel es ése?
- TRISTAN. *Estos son otros quinientos;*
más vienen en otra finca.»

Ahora pues: de los dos ejemplos recién citados, bien así como del prólogo de Fr. Luis de Escobar á sus Quinientos Proverbios por manera de letanía, y de los antecedentes que obran á favor del origen del refran cuestionado, no se colige ciertamente nada con que se explica que algúno hace ó dice algun despropósito sobre el que ya ha hecho ó dicho; lo que siempre se deduce, aunque con distintos motivos, es: una carencia de verdad, ó de fundamento. Por tanto, juzgo que la definicion del refran Esos son otros quinientos, calificada de frase por la Academia Española de 1737, y de expresion familiar por la misma Academia de 1869, debe ser redactada en estos, ó parecidos términos: «Locucion proverbial con que se da á entender á algúien lo infundado, supuesto ó falso de lo que acaba de decir ó hacer.»

Nicolas Antonio apunta el apellido del Autor de Las Quatrocientas del Almirante, pero nó el nombre, pues le llama Anonymus de Escobar: hubiérase fijado en el acróstico formado por los versos de la Invocacion y del Prólogo que acompañan á los Quinientos Proverbios (4), y habria

(1) Páginas 179-80 de la presente edición.

echado de ver como, de su conjunto, incluyendo íntegra la primera voz del último renglon, resulta: Fray Ivis Descobar hizo esta Letanya toda.

Unas cuantas palabras más, pertinentes á la suerte de mi publicacion, y concluyo.

Lamentábase el docto y laborioso Sempere y Guarinos (1), hablando de D. Tomás Antonio Sánchez, de que á pesar del mérito que asiste á la Coleccion de Poesías castellanas anteriores al siglo XV hecha por aquel erudito bibliotecario, «como el estudio de las antigüedades patrias, » y mucho más el de la historia literaria, está tan poco extendido, D. Antonio Sancha, que se había encargado de su edicion, se ha visto precisado á suspenderla por falta de despacho. ¡Cosa vergonzosa! que habiéndose encontrado quien diera generosamente mil doblones para imprimir una mala coleccion de nuestras comedias, no haya ótro que costee la de las Poesías anteriores al siglo XV, obra apreciable, hecha por un sabio, y de todos modos mucho más útil que la que se intitula: «Teatro Español.» Hasta aquí Sempere y Guarinos.

Ahora bien: ni para la publicacion de EL REFRANERO GENERAL ESPAÑOL proporciona subvencion de ningun género, Gobierno, Corporacion ni particular alguno (porque su Autor ha tenido á gala el no solicitarla), ni menos tiene que quejarse de su falta de despacho, dado que siendo miserables 400 ejemplares los que tira generalmente de cada volumen, entre España, América y el Extranjero se van colocando con mayor ó menor rapidez, hasta el punto de hallarse agotados algunos de los primeros tomos. Pero de lo 'que si tiene que lamentarse el Autor del REFRANERO, es de ver la indiferencia, por no decir descortesía con que en más de una ocasion ha sido mirado su trabajo, cuando al usar la galanteria de regalar dicha obra, en todo ó en parte, á algunos redactores ó colaboradores de papeles periódicos, con el objeto de que insertasen unas cuantas líneas en que se diera publicidad á su trabajo, — ha tenido el disgusto, nó la sorpresa, de que más de cuatro individuos se hayan guardado el libro, dando en retorno... (que al fin y al cabo tódo es dar) la callada por respuesta.

¿Y cómo había de sorprenderse el que este PRÓLOGO escribe, cuando está íntimamente convencido de que faltando tiempo y terreno á la casi totalidad de los zureidores de papeles periódicos para hablar de política, ese «insondable mare-magnum donde corren el riesgo de anegarse las sociedades modernas (2)», ella, y sólo ella, cual ídolo favorito, tiene que atraerse por fuerza el culto todo de nuestra generacion, que en el perio-

(1) ENSAYO DE UNA BIBLIOTECA ESPAÑOLA DE LOS MEJORES ESCRITORES DEL REINADO DE CARLOS III, tomo V, pág. 97.

(2) DICCIONARIO DE LOS POLÍTICOS, por D. Juan Rico y Amat, artículo POLÍTICA.

dismo ha descubierto tal vez uno de los medios más expeditos y seguros de seducir al incauto pueblo mediante farsas las más viles é indignas; de escalar el mando; de empuñar el timon de la enseñanza; de correr con los tesoros;... y hasta de ocupar las poltronas académicas?... Pues bien (que yo diria, Pues mal): país que casi todo lo concede á la explotacion de la empleomania, y muy poca cosa al cultivo de las ciencias, letras y artes; país que prefiere al trabajo el dulce far niente; país que sacrifica la lectura del libro á la lectura de ciertos periódicos paparrucheros, ó perturbadores y soeces; país que otorga la razon á aquél que más alto grita;.... país, por otra parte, á quien propinan galleta averiada en chocolates que más tienen de caca-reados que de cacao; país que da crédito á especificos de charlatanes con preferencia á recetas de hábiles facultativos; país donde triunfan impunemente las sociedades de crédito anónimas y las casas de imposicion; país que abandona el clasicismo de Talía y de Euterpe por las bufonadas de Momo; país que vende la levita por no quedarse sin ser espectador de una civilizadora cuanto sublime, y sublime cuanto flandrónica, corrida de toros;.... país, en suma, que se paga de papelones más bien que de papelistas, es ya país juzgado.»

Al acabar de leer la conclusion, breve, eso sí, pero contundente, eso tambien, del *Prólogo* recién copiado, no pudo ménos de venírse nos á las miéntes aquel refran castellano que dice: *La pimienta es chica, y pica*; y aquella exclamacion en que suelen prorumpir los majos andaluces al extasiarse ante los movimientos y la actitud desenfadada de una diestra bailarina: *¡Zas, puñaláa! rechiquetita, pero bien dáa!* Esto decimos, aludiendo á que el autor es gaditano; y como tal, si posee la cortesía de su patria, no carece tampoco de la *sal y pimienta* de la tierra andaluza.

CÁRLOS MARÍA PERIER.

LA PLAZA DE TOROS (1)

La plaza de toros es un edificio redondo, levantado para las corridas de toros, y, sin embargo, algo más hay allí cuando oímos á muchos que dicen:—la plaza me gusta; los toros no.—Esto demuestra que además de los toros hay otros atractivos en la plaza, y que ésta merece capítulo especial, en que se comprendan todas las delicias del circo.

Grandes deben de ser cuando seducen hasta á aquellos á quienes los nervios no permiten saborear las sensaciones de la lidia.

¿Qué hay en aquel recinto que así atrae á los aficionados á los toros y á los que no lo son? Es muy fácil de explicar: en la plaza de toros encontramos lo que en ninguna otra parte, un sitio en que descansar de la civilización.

Habréis oído decir que en el extranjero, en toda reunion numerosa hay un departamento destinado para fumar, en donde se relajan las formas severas de la etiqueta; nosotros, que fumamos en todas partes, tenemos como sala de descanso la plaza de toros. Es para nosotros una sombra en el sol implacable de la civilización.

Sentiría que interpretasen la frase en el sentido irónico, porque la digo en el literal, como suena.

Nadie puede negarme que todo cansa, desde la gallina hasta el orden público. ¿Quién es capaz de resistir siempre sobre sus facciones la careta de la amabilidad?

(1) De la notable revista intitulada *Museo Balear*, que ve la luz en Palma de Mallorca, tomamos este chispeante y bello artículo, en que tan al vivo se pinta lo que es en España una corrida de toros, menos la suerte de banderillas, que no sabemos por qué omite reseñar el autor. La fina censura que encierra, alcanza también á otros espectáculos de circo, como los trapecios en globo y las reuniones políticas. Y ganosos nosotros de acrecentar lo que podamos la fuerza y propagacion de cuantas voces se levantan contra la feroz costumbre de las corridas de toros, llamamos sobre el mismo la atencion de nuestros lectores.

¿Quién no se aburre de quitarse el sombrero á cada mujer equivocada, á cada personaje ambiguo, á cada rico inverosímil, á cada eminencia nueva que encuentra al paso?

¿Quién no se cansa de tanto besar manos y piés?

¿Quién no se cansa de oír tocar el piano, la campanilla y la trompeta de la fama?

¿Quién no se cansa de oír cantar arias, palinodias y discursos?

¿Quién no está cansado de la economía política, y más aún de la doméstica?

Hasta la prosperidad pública, rebosando en levitas, carruajes y palacios, cansa con su brillo, y hace que prefiramos al cuerno de la abundancia cualesquiera otros cuernos. Pues ese sitio en que no hay derecho internacional, ni cuestion de Oriente, ni oficina, ni telégramas; esa sombra bajo el cielo terriblemente terso de la civilización, es la plaza de toros. En ella cada fisonomía pregonaba los sentimientos del corazón, y todos hablan á la vez, sin perjuicio del axioma de que *de la discusión brota la luz*, aplicable principalmente en el tendido de sol.

En aquel rincón circular del mundo esférico está la libertad, la soberanía individual, que es más que la nacional. La libertad del pensamiento al aire libre me permite derramar á voces mis censuras á la autoridad, que no tiene oídos ni manos por tan poca cosa. Sale un picador que hace una barbaridad, y grito:—¡Animal!— Ningun picador de toros se ha dignado nunca entablar una querrela de injurias. Si un banderillero hace una inconveniencia, puedo gritar al toro:—Mátale,— y no se levanta el bastón de ningun juez. Si queda muerto en la arena algun hombre, no llaman á declarar á los circunstantes, porque es el único muerto que no recoge la justicia. Aquí la muerte de cornada es como cualquiera otra natural. Lo mismo enterramos á un hombre si el certificado del facultativo dice: falleció de *colitis*, que si dice: murió de cornada pulmonar. Todos los españoles gozamos del derecho de morir á las astas del toro, sin que nos puedan molestar despues por haber hecho uso de ese derecho ilegible. Allí todos los derechos naturales son ilegibles: el de correr la sangre, el de soltarse la corbata, el de comer, el de beber, el de gritar, el del odio, del entusiasmo, el derecho de tirar el sombrero, la petaca, el bolsillo. Aquel es un sitio exento de leyes, aunque haya bando, hasta de las férreas leyes de la civilización. Hé ahí el mágico atractivo de la plaza de toros, que gusta hasta á los que condenan los toros. ¿Y cómo, si tienen ojos, no les ha de gustar aquel mosaico humano de pañuelos azules, verdes y amarillos; de

calañeses, hongos y chisteras; de fajas coloradas y mantillas blancas, y chaquetas de alamares; de abanicos que dan aire, y de botas de vino que se empujan y circulan; de cabezas, de manos, de piés, y todo en movimiento, en el movimiento de la ebullición, que ofrece el espectáculo de la vida en su mayor temperatura, evaporándose en chistes, en insultos, en carcajadas? La electricidad centellea en aquella atmósfera, en que no revolotean pesares ni recuerdos.

¿Quién se acuerda de nada ni de nadie ante la puerta de un toril, que va á dar salida á una tempestad de sensaciones en el ímpetu de una fiera esperada con ansia? La plaza de toros es un paréntesis, el descanso por el olvido. Ante la arena por que van á rodar hombres y caballos, en el ambiente preparado para la sangre, se evaporan las ambiciones, la sed de oro; allí no queda más sed que la de agua, más sentimiento que el palpitante. Ni el amor tiene cabida en aquel sitio más que como incidente de entre-acto ó de entre-toro, y siempre ligero, audaz, sin el deber de la constancia, salteador, que choca contra la tosca aspereza de la desenvoltura de la virtud. La virtud se presenta allí como es, sin barniz; se defiende con el diente; no baja la voz; contesta con los cinco dedos; y triunfa, triunfa siempre, porque á su lado está el pueblo, caballero andante amparador de viudas y doncellas, noble y generoso, aunque alguna vez equivoque los gigantes con los molinos.

Todo lo del siglo que penetra en la plaza de toros, se transforma, y, para mayor encanto y más regenerador alivio, hay muchas cosas que no penetran en el circo. A la puerta deja su fama el hombre de Estado, porque ¿cómo quien ha empeñado la sábana para ir á los toros ha de volverse para admirar al que duplicó la deuda? El héroe por fuerza se borra en aquel recinto, en que no reconocemos más valientes que los que bajan á la arena. Entre aquellos escalones de multitud nadie descuella, nadie asombra, no hay más grandeza que la de *Lagartijo*, no hay más discursos que el brindis de *Frascueto*, no hay más espada que la del *Gordito*: fuera de la cuadrilla todo es pueblo; allí descansamos en los motes hasta de los apellidos.

La muchedumbre ruge impaciente contra el tiempo, que anda despacio. La avidez, como el hambre, presiente la hora, y todas las miradas se fijan en el palco de la presidencia; se abre la puerta, y aparece la autoridad, que es saludada con una salva de aplausos. El entusiasmo fluye con espontaneidad, los sentimientos expansivos rebosan, y hay para todos, hasta para el alcalde, sólo porque llevaba el reloj cinco minutos adelantado. Allí no se alambica; si el reloj y el

alcalde són dos piezas, se aplaude al alcalde con todos sus menesteres. Se descansa hasta de las sutilezas.

La autoridad examina los hierros, y retira algunas varas. Otra salva de aplausos saluda á la justicia recta, que recibe el homenaje con la gravedad de un juez expuesto á ser silbado, sin que pueda reclamar por desacato.

El piquete de caballeria penetra por un porton, y, dando una vuelta, arrolla á la multitud mansa, que, sin miedo ni coraje, se retira ante la fuerza armada, que es sólo un lujo de la funcion que llamamos bárbara.

Despues aparece la cuadrilla, radiante de oro, plata y colores, derramando gallardía por las costuras, por los codos, por los bolsillos de *los muchachos* que saben envolverse en el capote sin cubrirse, esencia de una raza que con la capa se quita el frio y el calor, se sacude las moscas, espanta á los chicos, enamora á las muchachas, burla á los corchetes, tapa los descosidos y echa á un lado al toro. Allí se descansa hasta de las malas fachas.

Detrás de la cuadrilla van las mulas, con más borlas que claustro pleno, sacudiendo el penacho, que embebe las orejas, y el fleco que cubre la nariz roma, porque allí sabemos lo que se ha de tapar, y cómo se disimulan con gracia las facciones de jumento.

Los ojos se deshacen entre aquel grupo, hasta que el ministril, montado en la espina de un caballo, inclinado hácia las crines en que hunde los dedos, volándole las hopalandas, semejante á un aguilucho que clava las uñas en un jamelgo para que no se le escape ántes de morirse, lleva la llave del chiquero, y cruza las escabrosidades del redondel erizado de pullas y silbidos, que el potro salva á saltos no previstos en la alta escuela del jinete. ¿En qué otro sitio, fuera de la plaza de toros, puede gozar un español del placer de silbar á un ministril, de verle perder los estribos, y casi á las astas del toro cuando quiere retirarse, cumplida su mision, y á talonazos no consigue que trote la sombra del caballo, y sufre la horrible pesadilla de un sueño en que no obedecen las piernas cuando hay que correr mucho? El pobre diablo cree oír los goznes de la puerta del toril, cree ver entre nieblas una sonrisa universal en doce mil caras de herejes, en doce mil bocas con unos colmillos muy grandes; y la cuadrilla que no acude, y el porton que no se abre, y el redondel que crece, alejándose las orillas, y el cencerro que dobla á difunto, y una voz descomunal que, sobrepujando al estrépito, grita:— que te coge.—Allí las paga todas juntas, las suyas y las ajenas, en persona y en efigie. Dirige una mirada de angustia á la presi-

dencia, y en los labios del alcalde, contraídos por la risa, le parece oír aquel horrible—*Por aquí me las den todas.*—Con esfuerzós inauditos llega á la rendija que le abrèn, al mismo tiempo que el foril, y se inclina hácia la abertura, y adelanta las manos crispadas para salvar á lo ménos lo principal. Bien merece todo eso los reales de la entrada.

Observad los carteles, y vereis que dicen: la funcion empieza á las cuatro y media, y las puertas de la plaza se abrirán á las dos. Á esta hora empieza la funcion de la plaza, que no es, en rigor, la funcion de los toros.

El picador, electrizado, se adelanta con impavidez hasta la fiera, que le mira; se coloca en suerte, empuña la pica, y hace culebrear la rienda pendiente. El toro sacude la cabeza, da tres pasos atras y se pára. El picador clava los acicates, da tres pasos de frente y se pára. El toro se echa arena á los ijares. El *maestro*, á dos pasos, con el capote en el brazo y la mano en la cintura, mira aquella cosa tan natural. El toro da otro paso atras, y el picador, con un golpe de garrocha en la cabeza del caballo, vuelve grupas á la fiera, y, sin mirar si le sigue, se retira para dejar el turno á otro picador, que no se pára hasta el centro del redondel. Tira el sombrero y cita al toro, en un silencio general, suma de todos los silencios individuales, fenómeno que con campanilla y todo no ha tenido aún lugar en Parlamento alguno. La fiera arremete, y rueda un lío de hombre, caballo y toro. Esto dura poco; se tiran los chulos, sale el toro tras un capote que le trastea, y, arrollándose el diestro al cuerpo, que quiebra, deja pasar al bicho, cuando el picador en pié bate palmas. Suenan voces, cencerros, manos, maderas, tímboles; ¡bravo! esa es la sangre árabe. Para que suprimamos los toros, no basta que nos prediquen; es preciso que nos sangren.

¡Qué barbaridad! exclamó uno en el tendido, y un chispero de calañés ladeado, de pantalon de campana y patillas de chuleta le dijo con la gravedad de un filósofo y la conviccion de un creyente: señorito, yo he visto muchas medias corridas sin *cogida*, y nunca he votado que no haya habido muerto y palos. Todos saltaron la carcajada, porque los toros son ántes que los principios. En la plaza todo pasa menos el chiste falso, el valor falso y la estocada falsa.

Un hombre con la muleta en la mano se adelanta hácia el toro con el mismo aplomo que si fuese á tomar agua bendita; le presenta el trapo, y hace pasar á la fiera por donde más le conviene; pero siempre cerca, muy cerca. Aquel trapo envuelto en un palillo es un

sofisma que engaña al toro y suspende á la multitud, como todos los sofismas. Este, sin embargo, requiere más alma que los que arrojan desde el olivo; por eso el público le prefiere á todos los argumentos.

El juego de ese instrumento á que llamamos muleta, es más que jugar con fuego: hé ahí por qué arrebató los ojos templados á la lumbre del sol del medio día. En los círculos que describe el paño húmedo por el resoplido del toro, hay algun flúido que electriza; aquellos pliegues sacuden un vapor que se sube á la cabeza. El toro se pára, la muleta se tiende, reluce un estoque, se estremecen los dos séres de aquel grupo, que se abalanzan el uno contra el otro, y el *maestro* se retira limpiando la espada, el toro da dos pasos y se desploma.

Que vengan los pintores de allá... á pintar esas actitudes, esa arremetida, ese polvo, ese bufido, esa multitud que no está sentada, ni de pié, ni en cuclillas. Eso es exclusivamente nuestro, lo que no saben hacer los extranjeros ni pintado. Allí se descansa de traducciones, y nadie traduce ni imita el acercarse al toro, el entusiasmo, los dichos, las actitudes, la sal, los trajes, el sol y la sombra de la plaza de toros. Allí no penetra nada de fuera; hasta el aire que se respira es sin mistura de otros ambientes. Los soldados de Napoleón pisaron toda la tierra de España, menos la arena de la plaza de toros; asaltaron nuestras murallas, pero no saltaron la barrera. Yo creo que Pepe Botellas se fué porque no le gustaron los toros.

El público, al ver que el toro dobla los corbejones, tira á la arena cigarros y petacas, y grita:—Que se lo den.—Es un pueblo espléndido que da lo propio y lo ajeno, y pide un toro de gracia.

El cartel anunció seis, y se han corrido siete. La autoridad dió el permiso, el empresario el toro, la cuadrilla los capotes, y entre dos luces salen todos revueltos, alegres, por las puertas de la plaza, para irse á pié, en carrozas, en calesines, á cenar unos, á comer otros, á almorzar muchos.

No hubo *cogida*. Es muy cruel que muera un hombre por divertir á un pueblo; confieso que es casi tan bárbaro como que mueran dos mil hombres para encumbrar á dos ó tres ambiciosos. Suprimamos por orden de mayer á menor.

La plaza de toros progresa como todas las cosas. El redondel está ocupado por otras diversiones más suaves. A veinte metros de elevación sobre la dura tierra pende un trapecio, en el cual un hombre, prendido por la nuca con toda la gallardía de un ahorcado, toca el

tambor. El pliegue del cuello puede deshacerse, ceder una vértebra: es la barbarie sin la sal de Andalucía.

A esas funciones el Santo Hospital no manda camilla, porque basta una espuerta.

Pero hay más: en el redondel hinchan un globo, y, al desprenderse, vemos, ¡oh sorpresa!, que en vez de barquilla lleva un trapecio, en el cual el aeronauta hace planchas hasta perderse de vista. Esto es más que el *trapecio aéreo*, es el *trapecio celeste*.

Tan admirable espectáculo se sale de la plaza de toros por su propio peso.

Pero hay un síntoma inefablemente consolador, que anuncia una revolución en los espectáculos de circo: las plazas de toros han abierto ya sus puertas á las reuniones políticas.

Ahí dejo esa esperanza á los filántropos.

Será el último progreso de la plaza de toros.

FRATES.



SECCION HISTÓRICA.

ENTRADA DE FERNANDO V EN LORCA.

Juva miseris, argue pusilanimis: Desafiamos al más estirado epigra-fista á que ponga un mote más significativo, más adecuado, y más en armonía que este, grabado en la célebre campana del Pósito, hoy existente en la torre de la insigne iglesia de S. Patricio.

En aquellos tiempos en que no había administracion y en que cada una de las ruedas del Estado rodaba por sí, sin engranar unas en otras, exponiéndose de esta manera á pararse todas ó hacer saltar el artificio, cuando alguno de los dientes se alarga más de lo conveniente; en aquellos tiempos, repetimos, sucedia una cosa fenomenal, y era que el Concejo de Lorca tenia dineros, y además tenia trigo y cebada, y..... buena voluntad; pero eran tontos, puesto que daban aquel trigo y aquella cebada, y á veces aquellos dineros á todo el vecino labrador y pobre que los pidiera para sembrar ó para *remediarse*; y lo daban casi de balde, porque de balde era dar despues de la cosecha un celemin por cada una de las fanegas de grano que hubieran sacado. ¡Qué diria de esto un economista! Y sobre todo, ¿cómo era posible *administrar bien*, sin tener una oficina con tres porteros, cinco auxiliares, cuatro oficiales, y siete temporeros (por supuesto todos de plantilla), sin contar con otros tantos para *tocarse por la oficina* en ciertos y determinados días? Conven-gamos en que la cosa no podía ir bien, estando como estaba entón-ces la oficina *montada* por un Regidor de *Mes* y un Notario eclesiás-tico, para que llevase apuntaciones tales como:

«A Santiago Catillo, cuatro de cebada:»

«A *margaría* la de Digo Marata, una trigo» & &. Y para repartir este grano tocaba la campana, avisando á los necesitados para que acudiesen á ser socorridos, y volvía á tocar desde mediados de Julio y todo Agosto para que lo devolviesen y dáirlo de nuevo en Noviem-bre á otros pobres, ó á ellos mismos, si lo necesitaban, y de esta

suerte no tenían que salir los comisionado en su burra y sus agüaderas á cobrar al campo: esto por lo del *Juva miseris*.

En cuanto á la otra parte, tiene tambien su moral: sabido es que por más de trescientos años fué Lorca plaza fronteriza del reino de Granada; por consiguiente, los lorquinos todos eran hombres de armas tomar, y todo aquí llevaba el sello de la guerra, no de papel mojado como ahora; sucedía, pues, que cuando se temía alguna irrupcion de los moros en el término, ó habia algun acontecimiento alarmante ó de importancia, tocaba á rebato la campana del Pósito, y todo vecino capaz de llevar las armas tenía obligacion de presentarse con ellas en la plaza; y como todos estaban apuntados por parroquias, no cesaba de tocar la campana hasta que el capitán á guerra no decia que estaban todos, de modo que, salvo los enfermos ó ausentes, ninguno faltaba, porque no se dijera de él, que era cobarde (*pusilanimis*, en latin), y hé aquí el *Argue pusilanimis* de la histórica campana.

Dados estos antecedentes, que para nada se necesitaban, bastando con decir que momentos ántes de dar las doce de aquel dia empezó súbita é inesperadamente á tocar rebato, comprenderemos la alarma y agitacion en que se pondrian todas las gentes, viéndose acudir á la ciudad por todas partes multitud de hombres armados, quién de mosquetes, quién de picas ó partesanas; pero donde más gritería se armó fué en las parroquias altas: aquello era un *maremagnum* de gritos, de preguntas, de opiniones y de dichos.

-- ¡Madre Huertas! subia diciendo un muchacho, corriendo á más correr con la vasija del aceite en la mano: ¡los moros! ¡los moros que vienen!

-- Madre Juana, ¿y los moros son coloraos? ¡Yo los estoy viendo desde aquí! Y todo el grupo de vecinas dirigió su vista hácia donde aquel chicuelo señalaba.

-- Calla, tonto, que aquellos son ababoles.

Pero la algazara seguía, y el adarve de la parroquia de Santa María se llenaba de gente, esperando verlos asomar en la dilatada planicie de la huerta.

-- ¡Ea! ténganse todos; que no son moros los que vienen, sino muy cristianos viejos como nosotros, dijo el Arcipreste Juan Valero, asomando á una de las ventanas de la torre su cara de bendito.

-- Padre Juan, ¿qué es? ¿por qué tocan? preguntaron todas.

-- El mismo Rey en persona que viene y mañana subirá á la parroquia, como que tengo las velas (y enseñó un manojo de ellas en la mano); andad y barrer vuestras puertas, y mudaos mañana con

vuestros jubones y mantos nuevos, porque al Rey no le gusta que sus vasallos sean sucios, y porque además, dice el Misal: *quo ad intrá, quo ad extrá*; es decir, para que lo entendais, que debemos tener limpio el cuerpo y la conciencia.

— ¡Ay, qué bueno es el Rey! dijo una de aquellas mujeres.

— Como que lo ha visto mi Anton, contestó otra, en Caravaca, y dice que es muy llano.

Miéntas estas escenas tenían lugar en el átrio de Santa María, otros grupos más numerosos, en las inmediaciones del castillo de Alcalá, y en la Velica, fijaban su atención en dos grandes ahumadas que se levantaban en el *Puerto de los Yesares*, y al mismo tiempo distinguían en la llanura las enhiestas figuras de tres jinetes armados, caminando en dirección á ellas.

Media hora habia transcurrido desde que aquellos caballeros habian desaparecido por encima de las colinas de Serrata, cuando á través de una espesa polvareda empezó á presentarse una gran masa negra, que replegándose y alargándose como una gigantesca serpiente, bajó la cuesta y se extendió al pié de la sierra, á uno y otro lado del camino; algunos minutos despues otra más numerosa y compacta empezó á bajar, y la primera se movió formando una extensa línea paralela á la sierra; avanzó la segunda, y tras de ella otra dividida en multitud de grupos, cubriendo la retaguardia la primera, é incorporadas todas, empezaron á marchar por los áridos llanos de Serrata, siguiendo las sinuosidades y tortuosidades del camino; fácil es de comprender que aquello era el ejército que acompañaba al Rey Católico á la conquista de Granada, y si alguna duda quedára, la desvanecería el brillo de las armas y las bandéras que flotaban sobre aquella muchedumbre. Interin atraviesan los cinco kilómetros que los separan de la ciudad, veamos las disposiciones que los señores del Concejo habian adoptado para cumplir su acuerdo.

Toda la gente de armas estaba distribuida en la muralla y castillos de la ciudad, las puertas de ésta todas cerradas, y unicamente abierta aquella por donde habia de entrar el Rey; en un principio se quiso fuese por la puerta de la Magdalena, inmediata al Beaterio, y así lo decia el bando; pero en vista del gran rodeo que tendria que dar S. A. y de ser harto pequeña para que pasase la gente de á caballo, se determinó fuera la inmediata al convento de la Merced.

Aquí era donde esperaban á S. A., vestidos de ceremonia, el Alcalde Jorge de Vergara, los muy Ilustres Señores Lorca, el Reverendo Clero, los Caballeros é Hijo-dalgos, y multitud de pueblo: sacóse del convento una mesa de altar con su paño encarnado, sus

candelabros correspondientes, una *muy devota cruz de cristal*, y un misal; revistióse de una capa pluvial recamada de oro el señor Arcipreste Juan Valero, y los demas beneficiados con sus roquetes y sobrepellizes.

Cerca de las dos de la tarde serian, cuando llegó á galope uno de los tres caballeros que se habian visto ir hácia Serrata; habló con el Alcalde, é inmediatamente éste con todos los que le acompañaban salieron fuera de la muralla, colocándose al lado de la puerta: el Arcipreste tomó la cruz y el misal, y seguido del clero se puso inmediato á los señores del Concejo, que todos estiraron sus garnachas, y perfilaron sus respectivas personas.

Oyóse á lo léjos ruido de atambores y trompetas, y resonó un nutrido ¡Viva! dado por el ejército castellano, que hizo alto en la orilla izquierda del rio, precisamente donde ahora está la muralla del Barrio y la Virgen de la Peña; á su cabeza estaban el Adelantado de Castilla D. Pedro Lopez Padilla, y el Comendador D. Gutierre de Cárdenas.

Imponente era el silencio que se advertia en la gente que coronaba las murallas y castillo de Alcalá, con los mosquetes, arcabuces y ballestas preparadas, como si fuesen á rechazar un asalto; los soldados no podian explicarse la causa de aquel recibimiento, al parecer tan fuera de lo que esperaban de una ciudad amiga; atravesaron el rio veinte jinetes armados y con sobrevestas de fajas encarnadas y amarillas, al frente de los cuales iba D. Gonzalo de Ayora, capitán de las Guardas de la Real Persona, y un trompeta; desplegaron dando frente á los señores que esperaban en la puerta, y vióse al ejército batir marcha y presentar las armas, conforme iba pasando, un numeroso grupo de caballeros escoltados por más de sesenta guardas armadas como las anteriores: allí iba el Rey de Aragon y de Castilla, acompañado de los magnates de su corte, de los grandes Maestres de Alcántara, Calatrava y Santiago, el conde de Castro, el duque del Infantado, el marqués de Cadiz, D. Pedro Chacon, Adelantado de Murcia, y otros muchos.

Montaba el Rey un brioso caballo alazan, y vestía un traje de piel anteaada, un tabardo ó sobre-todo de torciopelo carmesi, y pendiente de un cinturón bordado de plata la espada; adelantóse el Rey, seguido de Miguel Perez de Almazan, su secretario privado, señor de la villa de Naella, y de Jorge de Alarcon, señor de Fuentecillas, su Camarero: al aproximarse, todos hincaron su rodilla en tierra, y Bartolomé Ruiz, en nombre de la ciudad, le dijo con muy grande acatamiento:

« Muy alto, poderoso y esclarecido Príncipe: nuestra ciudad de

Lorca, con muy humilde reverencia, besa las excelentes manos de V. A. y da gracias á Dios y á su bendita Madre, porque continuando V. A. la guerra contra los infieles se ha dignado visitarnos. La ciudad de Lorca pide á V. A. haya por bien de jurar, guardar y observar los privilegios, cartas, mercedes, exenciones, libertades, usos y buenas costumbres, que los Señores Reyes, de gloriosa memoria, antepasados de V. A. le dieron y concedieron. Otrósí, muy soberano Príncipe, suplica la ciudad y vecinos de ella, se sirva V. A. jurar y prometer, que no hará jamás merced de ella, ni de sus términos, ni de sus fuentes y aguas, ni las dará á ninguna persona, sino que la conservará siempre á su servicio y de su real corona.

»Muy poderoso Señor: la ciudad con humilde reverencia, ruega á V. A. mire y se acuerde que siempre ha estado muy á su servicio, haciendo guerra á los moros enemigos de nuestro santa fe, y plegue á V. A. de jurar guardar á esta vuestra ciudad todo lo suplicado y pedido, y que V. A. se lo prometa y jure.»

Inclinado sobre el arzon delantero de la silla escuchó el Rey la peticion de Lorca, y acabada que fué, quitóse la gorra de terciopelo que cubria su cabeza, y puesta la mano derecha sobre el libro que le presentó el Arcipreste: *Lo juro, cual lo pedís*, dijo en voz alta.

El Alferéz mayor alzó entónces el pendon azul, que D. Juan II habia regalado algunos años ántes á la ciudad, y vuelto al Concejo y á la muchecumbre, que estaba presente, gritó: ¡*Lorca por el Rey de Castilla D. Fernando!* Un entusiasta y atronador ¡*Viva!* se oyó en la muralla y en todos los alrededores; las campanas de la inmediata iglesia de la Merced, las de San Juan y de todas las parroquias confundieron sus sonidos con las trompetas y demás instrumentos marciales, y precedido del Concejo y del clero y seguido de su ejército entró el Rey en la ciudad.

La puerta por donde entró, llamada en tiempo de los moros de la *Al-sequeia*, ó de la *Fuente*, porque en ella estaba la del agua de la Fuente del Oro, fué llamada despues de la *Azacaya*, corrupto del árabe; cuando se fundó el convento de la Orden aragonesa de la Merced, los frailes en honor de la Santa Martir de Mérida la llamaron de *Santa Eulalia*, y es precisamente la misma que el Padre Morote dice que llamaban los moros *Puerta nueva*, por donde entró Sancho Mazuelo; estaba á unas sesenta varas distante del convento, próxima á dos bastiones, que áun se conservan en la muralla que da á la calle de los *Pozos*.

La comitiva siguió por esta calle y la de la *Zapateria*, inmediata á la muralla, hasta desembocar en lo que se llamaba la *Plaza de adentro*,

que era todo el espacio que ocupa ahora la antigua plaza de la Verdura, parte de San Patricio, y la plaza del Caño, donde estaba la casa del Concejo, en la cual, según todas las probabilidades, se alojaria el Rey; pues aunque entónces no andaban con tanto boato, ni comian tanto, este era el edificio más capaz y decente que habia en la poblacion para albergarlo, dado que el palacio del Obispo, sito en la calle de *Gomeles*, esquina al porche de *San Jorge*, habia sido incendiado algunos años ántes.

La mañana siguiente era de ver la bulla y algazara que habia en todos los vecinos de Santa María, porque el Rey subía á misa á la parroquia; conforme al consejo del Padre Juan, todas habian barrido y rociado sus puertas, y puéstose sus mejores ropas: los hombres se *habian mudado*, y llevados de un poquito de vanidad habian puesto, como al descuido, en la puerta de la calle y en las entradas de las casas las armas y prendas cogidas á los moros; la calle Mayor y toda la carrera estaba alfombrada de tallos de regaliz y de taráy; las ventanas y los tejados de las casas lucian vistosas colchas de vivos colores y de indefinible dibujo, y las lejas y tinajeros *daban encanto* con sus jarros de flor de ratama, de yerbabuena y eneldo.

A las nueve de la mañana el Rey, con el Concejo y los capitanes de su ejército, subió á la parroquia, donde ya la esperaba la clerecia para recibirlo como era debido: la iglesia estaba, como se dice comunmente, hecha un *ascua de oro*. El retablo mayor y sus bóvedas aristadas de puro estilo ojival, ostentaban sus bellas pinturas al fresco, representando escenas de la vida de la Virgen y de Nuestro Señor: multitud de gente llenaba las naves, y á duras penas podia penetrar el acompañamiento.

Fernando V, y á su ejemplo todo el pueblo, se arrodilló ante la imágen de la Santísima Virgen María, que era la que ahora se conoce con el nombre de *Virgen de la Pera*: el señor Arcipreste Juan Valero, con sus diáconos, cantó una misa, del modo más grave y solemne que supo, y concluida, un paje con librea real acercó á S. A. un azafate, cubierto con un paño de seda encarnado; tomólo el Rey y diólo al Arcipreste, que lo colocó descubierto en medio del altar; contenia varias alhajas para el servicio del culto, de gran valor artístico, entre ellas una hermosa cruz procesional, que fué la admiracion de todos los que estaban presentes, y la alegría de los futuros parroquianos.

En medio de aclamaciones y repiques de campanas volvió el Rey á bajar por la calle Mayor, recibiendo con su bondadosa sonrisa las muestras de respeto y cariño de todos los habitantes. Detúvose en

Lorca algunos días, esperando aviso de Granada; y en este tiempo se alistó toda la gente de á pié y á caballo con que la ciudad contribuía á la conquista; gente aguerrida y experta en la lucha con los moros, que tuvo ocasion de manifestar su valor en Vera, Guadix y al pié de los muros de Granada, y singularmente en la conquista de Baza, donde Mateo de Alcáráz, uno de los capitanes de Lorca, libró á la Reina Isabel, que habia sido sorprendida en una emboscada por los moros; la misma señora lo armó caballero al frente de su ejército, y le nombraba *mi Adalid*.

Aquí damos fin á este episodio, haciendo votos porque no olvide nunca Lorca su *dignidad* y valor cívico.

FRANCISCO CÁNOVAS.

(De *El Ateneo Lorquino*.)

APUNTES PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA. (1)

(Núm. 16.— 9 de Agosto de 1873.)

LA ENTREGA DE CÁDIZ.

Los benévulos, esa especie funesta de nuestra política, se han propuesto entregar la República á la reaccion, y al fin conseguirán sus inícuos intentos.

Ellos, los merodeadores del presupuesto, los vividores de oficio, nos acusan á nosotros ¡qué cinismo! de rebeldes y de piratas, cuando los rebeldes son ellos de los principios federales proclamados; cuando los piratas son ellos de nuestra dignidad y de nuestros derechos.

De nuestra dignidad, porque viendo escaparse de sus manos el poder, no reparan en deshonar la patria trayendo sobre ella una extranjera intervencion.

De nuestros derechos, porque al poner en juego en Andalucía sus

(1) Véanse los números anteriores.

traidores manejos, han entregado al general Pavia, con las plazas de Sevilla y Cádiz, la autonomía cantonal al poder centralizador del Gobierno de Madrid, que á su vez y en justo castigo se verá absorbido, de no impedirlo nosotros, por esa constante conspiracion alfonsina que desde la frontera francesa nos acecha para caer sobre todos, benévolo é intransigentes, en un momento oportuno, é intentar con el hijo de la expulsada Isabel restaurar la odiosa monarquía de los Borbones.

En Sevilla la sorda maquinacion de la Junta benévola hizo fracasar los esfuerzos de los buenos federales que allí lucharon por sostener los fueros del canton andaluz.

Ellos salieron en secreto para conferenciar en Córdoba con el general Pavia y comunicarle los puntos vulnerables de tan importante ciudad.

Ellos fueron tambien los que derramando el oro que negaban en Cádiz al Comité de Salud Pública, soliviantaron el ánimo de los artilleros que allí se habian retirado para que se rebelaran contra los miembros de dicho Comité, y acudiendo en armas al local donde celebran sus juntas, aprisionaran á los individuos que allí encontraron, abriendo despues aquella inexpugnable plaza al mismo general Pavia, vencedor por análogos medios de los federales sevillanos, que tan heroicamente á pesar de tan inicua traicion se hallan defendiendo.

Culpa de todo es nuestra generosidad para con esos desleales republicanos que así nos venden y nos traicionan; y decimos culpa nuestra, porque cuantas veces han estado en nuestro poder, otras tantas hemos olvidado sus felonías y los hemos perdonado, debiendo hacer con algunos de ellos el más ejemplar castigo.

Esta generosidad, mal traducida por ellos en debilidad ó temor, es la que los alentó en Cádiz á conspirar contra la Junta y á abrir las puertas de la plaza á nuestros enemigos.

Esta generosidad nos perderia tambien en Cartagena y Murcia de continuar en ella impresionados, y por eso es menester que la generosidad que en debilidad pueda traducirse concluya.

¡Qué poco generosos son con nosotros los reaccionarios cuando en su poder nos tienen!

Pues aprendamos y vigilemos la traicion para castigarla severamente, allí donde se presente.

Que si cayeron Sevilla y Cádiz en poder de las tropas del Gobierno de Madrid, no fué por la pericia del general Pavia, ni por la fuerza de sus soldados, sino por los traidores manejos de los benévolos.

Y en Cartagena no ha de pasar así, porque ya todos nos conocemos, y aunque el resto de España por un momento de vacilación nos abandonara, aún nos sobran, con solo este canton, recursos para salvar en él el principio federal y vengar la entrega de nuestros hermanos de Sevilla y Cádiz.

Republicanos federales de Cartagena y Murcia, adelante y ¡viva el pueblo soberano!

¡Anatema á los traidores!

¡Viva la autonomía del canton!

¡Viva la República democrática federal con todas sus consecuencias!

LA VERDAD EN SU LUGAR.

Nadie ignora, porque hasta las personas más insignificantes lo saben, que la bandera enarbolada en la heroica ciudad de Cartagena, es la república federal como única forma de gobierno, proclamada ya por las Córtes Constituyentes.

La nación entera sabe que la república federal fué proclamada por los representantes de ella hace tres meses, y que á pesar del largo período transcurrido, aún no han practicado ninguna, absolutamente ninguna de las reformas que el credo republicano aconseja, faltándose, por consiguiente, á las muchas promesas hechas al país, que ha colocado en el puesto que hoy tienen á la mayoría de los traidores de sus representados.

Pues bien; dicho se está que si en Cartagena, Cádiz, Sevilla, Valencia y otros importantes puntos se ha izado la bandera republicana federal, no se ha atentado contra los poderes de la nación, y prueba de ello es, que las mismas Córtes han sido precisamente las que han proclamado y sancionado esta misma bandera, la cual, repetimos, es la izada en el canton murciano y demás puntos, y en apoyo de la cual resistiremos hasta morir ó vencer, mal que le pese á Salmeron y sus secuaces, que arrastrados vilmente por la perversa índole del traidor Castelar, titubean para poner en práctica lo que ellos mismos han predicado; y sin embargo, aún tienen la avilantez de procesar á los dignos diputados que por no cargar con responsabilidades y deseos de cumplir las ofertas hechas al pueblo, se separaron del puesto que les estaba por aquél confiado, para establecer con el auxilio del mismo, los cantones federales y autónomos, con sus naturales consecuencias.

Ninguna razon puede, pues, alegar el actual y alevoso Gobierno de Madrid que sea verdaderamente sólida para atacar la resolucion de tan patrióticos diputados, aunque se valga del recurso de calificarnos separatistas y no de federales; pero puede tener entendido que aunque empleen ardid tan mezquino, el soberano pueblo se halla convencido de que dichos diputados sólo anhelan el bien de su patria y la prosperidad de todos, sobreponiéndose á que no sean una mentira los ofrecimientos hechos á ese mismo pueblo, á quien se trata de hacerle traicion por el actual Gobierno.

¿No proclamaron la República federal?

¿Pues cómo no han procedido á su planteamiento?

¿Por qué despues de proclamada existe vacilacion para plantearla? Luego es indudable el engaño y la traicion.

Hay asuntos que se dejan entrever á primera vista; y el que nos ocupa es uno de tantos.

Basta de pasteleo: ó la República federal se plantea, ó mucho ruido ha de dar.

EL CÓNSUL PRUSIANO DE CARTAGENA.

Ningun pueblo se ha podido jactar con más razon que éste del respeto con que han sido siempre mirados los representantes de países extranjeros.

Nunca, por ningun concepto, se ha iniciado siquiera en Cartagena el pensamiento de la menor ofensa á los que han tenido tan sagrada representacion, y sin embargo, lo decimos con dolor, esos que debian ser elevadisimos cargos, al rededor de los cuales sólo se alza la muestra de consideracion y de cariño, se rebajan á sabiendas por hombres depravados que se prevalen del sagrado en que las leyes internacionales los colocan para sus pequeñas y bastardas ambiciones ó pasiones políticas y personales.

Ejemplo de esa depravacion es el Sr. Spottorno, hijo de esta ciudad y á pesar de esto, mal español y peor representante de los intereses de una nacion que siempre ha guardado con nosotros buenas relaciones, el cual no ha tenido reparo en prostituir el cargo de cónsul de Prusia en Cartagena, inventando mil calumniosas especies que han hecho formar juicio disparatado al comodoro del *Federico Carlos* de los sucesos que ocurren en nuestra poblacion, y hace poner telégramas tan infames como el que inspiró ó quizás redactó al gobernador de Alicante, y que publican los periódicos, atribuyendo al ge-

neral Contreras, el haber suplicado al referido comodoro que no le desembarcase en este puerto por temor á las masas.

Tienen su origen todos esos abusos cometidos, á la sombra de una bandera extranjera. El Sr. Spottorno, faltando á una de las primeras condiciones que se imponen á los representantes consulares, ha sido toda su vida hombre político, y ha venido figurando activamente en las luchas interiores de nuestra patria, siendo en Cartagena uno de los más influyentes jefes del partido monárquico-radical, ahora republicano unitario.

Ha sido candidato derrotado para diputado á Córtes, candidato para concejal, y aún no recordamos si logró ser elegido alcalde de real orden, nombrado por los radicales para reemplazar á un Ayuntamiento destituido; y quien de este modo se entrega á las pasiones políticas de un país, difícilmente puede dominarlas, para reflejar ese espíritu de inflexible y serena parcialidad, que reclaman cargos tan difíciles como los que envuelve la representación de todo un país, ante las complicaciones que pueden surgir en momentos difíciles como los presentes.

El Sr. Spottorno, candidato á varios cargos populares, ex-alcalde nombrado por una fracción política, es al frente del consulado prusiano un instrumento de partido, un enemigo de los Gobiernos de Madrid y de la federación española; un radical interesado en desacreditar á los vencedores del 23 de Abril, y arrastra á su política apasionada y egoísta, á toda una nación, con informes falsos, apreciaciones exageradas y prevenciones inmotivadas á que aquélla concede entero crédito.

No llamamos con esto la atención del pueblo, que harto tiempo viene conociendo al Sr. Spottorno como mal español y como parcial é infiel depositario de la confianza prusiana; pero si debemos publicar los antecedentes dichos en Cartagena, para que sus palabras, sus cuentos, sus mentiras, sean recibidas por las gentes honradas como se merecen.

¡LO QUE CIEGA EL PODER!

El Gobierno de Madrid, ciego de cólera y de saña porque ve escársele de las manos el poder, no descansa en su obra antipatriótica y destructora. A este fin, no contento con haber dado el decreto de piratería para que los buques de la nación española sean pasto de todos los extranjeros, ha hecho tratos para que intervengan también

en los puertos de aquellas provincias que sean declarados en cantones, y si por la nuestra sacamos consecuencias, bien podemos decir que lo ha conseguido.

Segun ayer hemos observado, fuerzas centralistas han entrado en buques mercantes en Escombreras, sin ser molestados por los que tanto á nosotros nos molestan, y estas circunstancias nos hacen ver que tenemos en toda regla una intervencion extranjera, apoyada por los Salmeron y Castelar.

El comodoro prusiano é inglés que tan ladinamente han tratado de esquivar una aclaracion sobre este punto, ya no tendrán más remedio que confesarlo francamente, cuando sean interpelados sobre su conducta por nuestro Poder Ejecutivo cantonal. ¿Qué otra cosa es impedir nuestras expediciones más inofensivas permitiéndoselas á nuestros enemigos, para que vengan á atacarnos ó llevarse los buques ántes de que uno de los bandos haya ganado la partida? Por otra parte, el cónsul prusiano, de quien en otro lugar nos ocupamos, al ir y venir á Madrid para conferenciar con Maisonnave ó sus séides, nos da una prueba de que es cómplice en estas intrigas diplomáticas dignas tan sólo de renegados de su patria.

¡Y que España tenga en su seno hijos desnaturalizados que no sientan rubor de tanta bajeza y tan gran villanía! ¿Y todavía será capaz Castelar de llamarnos separatistas y otras lindezas por el estilo, cuando él y su cohorte de diputados blancos entregan á esta patria tan querida á los piés del primer advenedizo, que quiera sacar un botin de nuestras luchas civiles? ¡Oh baldon! ¡Oh vergüenza! Siga, siga ese mal llamado Gobierno por la senda que se ha trazado, y entregue nuestro pabellon, nuestros puertos y nuestra honra á los grajos de la Europa, que tiempo llegará en que habrán de sufrir remordimientos y en que la historia juzgue como se merecen á los que han vendido á su patria por el vil interés de una cartera, ó por la ambicion de querer regir los destinos de un país harto ya de políticos farsantes.

Anoche regresó parte de la columna espedicionaria al mando de Carreras, miéntras que la de Pozas siguió en sus operaciones por el canton.

De nuevo saldrán de Cartagena estas tropas, reforzadas con gran parte de la marinería que ha tomado las armas para convertirse en soldados de tierra y piden entusiastamente lavar con sangre la

afrenta de haber sido entregados los barcos al extranjero para devolverlos desde Madrid una vez castigado el Gobierno de allí del que lo es legítimo de la federación española.

Nuestro querido amigo Torre Mendieta, diputado constituyente, ha retrocedido de su viaje á Madrid por la interrupción de la línea. Al Congreso han llegado Benitez, presidente de la Junta de Salvación de Salamanca; Carvajal, auxiliar entusiasta de los trabajos revolucionarios de Cartagena, y que ha podido decir al ministro de la Gobernación de Madrid, con quien ha conferenciado, lo poderoso de los elementos con que contamos para aniquilar el centralismo; Blanc que con todo el fuego de su corazón no ha podido despertar de su culpable sueño á los ántes tan avanzados aragoneses, y algunos otros que aún no se han presentado públicamente.

En cambio, gran número de sus compañeros han abandonado en estos últimos días á Madrid, para ocupar sus puntos en provincias, pues ahora que el Gobierno central confía haber vencido el movimiento cantonal es la mejor ocasión para organizar solemnemente los Estados de la federación tranquilamente, sin disparar un tiro, pero con toda la energía del pueblo que marcha directamente á la realización de su derecho.

A merced de la clarísima luna que ayer nos iluminaba y atraídos por algunos disparos de un cañón que oyeron confusamente hácia la entrada del puerto, vimos á un vapor, que una persona entendida conoció ser inglés, empeñado en penetrar en el puerto á pesar de ser en punto las doce de la noche.

No pudimos averiguar con certeza si alguno de los disparos fué hecho por el castillo de San Julian, como creemos, para probar á nuestros adversarios la vigilancia de nuestros soldados; pero el último se conocía haber salido de la escuadrilla extranjera en contestación definitiva á los cohetes que se cruzaron entre ella y el vapor inglés. Este se dirigió por fin á Escombreras para unirse á dicha escuadrilla.

(Núm. 17.—10 de Agosto de 1873.)

LOS GRANDES PIGMEOS.

Cuando se marcha por la senda de las revoluciones sin fe y hasta sin esperanza, cuando se va en pos de las reformas trascendentales, sin tener la confianza necesaria en la idea que las promueve, suele suceder que tarde ó temprano los hombres que están llamados á dirigir las, vacilan, concluyendo por abandonarlas á su propio impulso. Pero nunca en ningun caso, ha ocurrido levantarse esos mismos hombres que á su idea deben el ser y la vida para ahogarla cobardemente entre sus brazos, echando mano para ello de todos los recursos, incluso el de falsear completamente la opinion.

A este término, por todos considerado como ilógico, nos han conducido los grandes pigmeos de la patria. ¿Qué otro nombre merecen esos hombres, que despues de abandonar la revolucion intentan acabar con ella? ¿Qué otro dictado merecen esas grandes inteligencias que así se achican en los momentos de peligro? ¿Qué calificativo mejor para los que despues de haber deslumbrado al pueblo con sus declamaciones, intentan ahora borrar en la mente de ese pueblo los resultados de su predicacion?

¡Insensatos! Concitaron sin fe una tempestad que tiene que devolverles forzosamente, y al verla cernerse amenazadora sobre sus cabezas, han tenido el miserable valor de hacerla frente, intentando tal vez inútilmente conjurarla.

Sí, digalo esa prensa oficiosa que propala las noticias más absurdas, díganlo esos insensatos que han creido que una revolucion con hondas raíces en el pueblo, se ataca con cañones y con bayonetas. ¡Inútiles recursos!

¿Quién tendrá á su lado ese Gobierno? ¿El partido republicano? El verdadero partido republicano no transige, no transigirá con la reaccion cubierta con gorro frigio. ¿Las clases conservadoras? Esas clases no aceptarán, ni pueden aceptar transaccion alguna con los que han barrenado su prestigio. Ese Gobierno ilógico y apóstata tiene, pues, forzosamente que quedarse solo.

Solo con sus empleados y servidores; solo con sus paniaguados; solo con esa turba de parásitos que rodean siempre á los que ocupan el poder.

Hombres que os llamais de gobierno, ¿teneis talento? ¿para qué os sirve? ¿teneis verdadero genio? ¿cómo no lo habeis demostrado? ¿teneis prestigio? ¿en qué lo reconocemos?

Si ese talento y ese prestigio sirve para lanzar las muchedumbres en pos de una idea para buscar en ellas un blanco á vuestros fuegos, preciso es confesar que ese genio de que estais dotados es un genio muy pobre y muy mezquino; si la tiene, es la del espíritu de las tinieblas, la del genio del mal.

Seguid adelante; dejad que levante el absolutismo sus pendones; miéntas vosotros, republicanos de ocasion, ametrallais á vuestros compañeros de la idea, seguid adelante; más ó ménos el empuje de la conmocion á cuyo impulso Valencia, Murcia, Andalucía y Salamanca han levantado sus estandartes, los arrollará con la fuerza que da una causa cuando es natural y cuando es lógica.

¿Qué ha sucedido aquí? Que las provincias se levantan á clamar á somaten lo que les ha sido prometido; lo que se las tiene forzosamente que dar; así lo indican imprudentes expresiones soltadas en la Cámara. Que el caciquismo herido en sus más delicadas fibras, alza su voz para dirigir imputaciones calumniosas; pobre respuesta al bofetón que ha dado una provincia arrojando de su escabel á los monopolizadores de la política. Que España entera se ha levantado como un solo hombre para reclamar, pero con las armas en la mano, lo que no se le quiere conceder, pero lo que le fué prometido.

Aquí no hay excusas. Si de buen grado no se hubiese querido ese conflicto, se hubiera evitado; si se hubiese querido de buena fe desvanecerle, se hubiera desvanecido. Eso lo saben los hombres de Madrid; eso lo sabe una prensa oficiosa, que elabora influencias á costa de la calumnia.

Si se ha creído en un acto de postrera y mal entendida energía congraciarse con ciertos elementos; ese acto, además de inoportuno é ineficaz, está quizás llamado á producir los efectos opuestos que los hombres de la fracción benévola se proponen.

Si se ha creído que el partido republicano contaba y tenía en su mayoría ese elemento imbécil, ayer con nosotros revolucionario, hoy por interés conservador, el engaño también será muy grande.

¡Pígameos de la situación! Basta de hipocresía, basta de farsa: á la reaccion ó á la República; no hay término medio.

A la reaccion no se va disfrazado con el gorro frigio.

A la República no se viene con la careta conservadora.

Queremos suponer que suceda lo peor; queremos suponer que nuestra aspiracion sea momentáneamente ahogada; pero oídló bien:

más tarde ó más temprano la hora de las espiaciones sonará para las clases, como para los individuos; y cuando esta hora fatal suene, el pueblo entero se levantará impelido por esa fuerza sobrenatural que le presta la razon eterna.

Entónces no serán las provincias, será Madrid.

LA CRUZ ROJA.

Una de las primeras necesidades en las diferentes campañas emprendidas por todas las potencias del universo, ha sido la parte sanitaria militar.

Y digo una de las primeras necesidades, porque por más que en algunas naciones el cuerpo de Sanidad castrense se hallaba á mayor altura que en las demas, no obstante, carecia de una organizacion tan completa como la requería el gran número de heridos que produce una batalla.

Además, la dotacion que se daba á un cuerpo de ejército por considerable que fuese, era tan exigua que no podia llenar las numerosas atenciones á que tenia que acudir.

¡Cuántos infelices han dejado de existir tan sólo por el mal servicio sanitario, y que si hubieran recibido pronto socorro vivirían hoy entre nosotros!

Francia, Inglaterra, Rusia y Turquía en la guerra de Crimea sintieron en sus potentes cohortes la falta de aquel servicio. Los ejércitos franco-sardo y austriaco adolecieron en Solferino y Magenta de igual falta.

Las falanges anglo-francesas en la expedicion de China, se vieron en igual apuro, aconteciendo lo propio á la España en 1859 y 60 y á la Francia en Méjico.

La experiencia (bien dolorosa por cierto) hizo que se mejorara en algun tanto el cuerpo de Sanidad, formándose, en donde carecian de ellas, compañías de dicho instituto que han prestado muchos y buenos servicios en union de los llevados á cabo por las comunidades de hermanas de la Caridad; pero que con todo se notaba un inmenso vacio que era preciso llenar inmediatamente en obsequio de aquellos de nuestros hermanos que se hallasen en tan lamentable situacion.

La poderosa voz de la humanidad lanzó un sonido, cuyo eco se hizo repetir en todo el orbe, y á su llamamiento acudieron solícitos individuos de todas las regiones, y despues de ilustradoras sesiones

celebradas en Ginebra, y en las que tomaron parte los primeros talentos en medicina y cirugía de todos lados, llegó á formarse la benemérita asociacion de la Cruz Roja, nombre tomado de su distintivo, ó bien la Sociedad internacional de socorros á heridos en campaña, formulándose un convenio por el que se declaró terminantemente la más estricta neutralidad que han de observar sus afiliados, acudiendo sin distincion de amigos ó enemigos á su pronto socorro, pues en los desgraciados heridos no deben ver más que hermanos.

Sería prolijo enumerar los infinitos trabajos y los cuantiosos esfuerzos llevados á cabo por esta asociacion en la pasada campaña franco-prusiana. Inútil igualmente el detallar los actos de caridad en que han rivalizado las numerosas ambulancias que han acudido á tan desastrosa guerra; y por último, molesto el relacionar lo bien montado que se hallaban sus convoyes y el beneficio que han hecho á los mal afortunados que caian heridos por el mortífero proyectil inventado para la destruccion del hombre.

¡Qué diferencia de descubrimientos! Uno buscando el medio de destruirse con más prontitud y mayor estrago dos naciones vecinas. El otro escudriñando los medios de rehacer lo arrollado por la metralla. ¿Cuál de ellos más civilizador? El de la Cruz Roja siempre.

Pues bien; España, esta gran patria nuestra, que ha tenido la desgracia de verse hasta ahora subyugada á monarcas en su generalidad absolutistas, á Gobiernos que han sido una rémora á todo adelanto social por sus particulares y degradantes fines, ha tenido siempre muertos sus talentos por la ingratitud que sus hijos veian en sus gobernantes para premiar todo descubrimiento.

De aquí la causa de que careciera en su seno de una sociedad tan humanitaria, de resultados tan excelentes como lo es la Cruz Roja. Ha sido necesaria la libertad que procede de la república federal; ha sido preciso que la heroica Cartagena lancé su sagrado grito de federacion, para que la noble Asociacion de socorros á heridos sea una verdad en la Península, inaugurando sus trabajos en las dos expediciones de Lorca.

Menester ha sido que los piratas de Cartagena, los insurrectos de Murcia y otros puntos proclamen los cantones para que aquella benemérita corporacion reciba una laxitud completa en todos sus actos. Se necesitaba que una poblacion tan ilusa como Lorca no respetara el movimiento cantonal para que hiciera falta la cooperacion de dicha sociedad. Y para completar estos asertos fué indispensable que los médicos del ejército y armada abandonasen ignominiosa-

mente sus puestos, del mismo modo que lo ha hecho el indigno director de Sanidad marítima de este puerto.

¡Qué conducta tan diversa! El pulcro Gobierno de Madrid protege el vergonzoso comportamiento de los médicos de marina, recibéndolos á su lado y pagándoles sueldos no ganados salidos del sudor del contribuyente. El Gobierno provisional de la federacion española y la Junta municipal de Salud pública de Cartagena abriendo sus brazos á los individuos de la Cruz Roja.

Ciudadanos, ¿en quién hallais mejor cumplimiento de los deberes sociales, en el primer Gobierno ó en el segundo? ¡Siempre en este! ¿Verdad?

Con la federacion viene á España el adelanto, la civilizacion y la humanidad; con el incomparable Gobierno centralista, el retroceso, el oscurantismo y la indiferencia.

¡Llor mil veces á la federacion y sus campeones, y desprecio eterno al dictador Salmeron y sus secuaces!

¡Gloria al Gobierno provisional y Junta de Salud pública de Cartagena con nuestro reconocimiento eterno y el más decidido apoyo á la humanitaria asociacion de la Cruz Roja!—Arturo Guerra.

No puede hacerse pública la falta de galantería de un marino, cualquiera que sea la nacion á que pertenezca, sin herir lo que más estiman cuantos hacen su carrera en el servicio de la guerra marítima, que es la proverbial fama de atentos y respetuosos para con todo el mundo.

Por esto el Sr. Werner ha sentido un disgusto que apreciamos en lo que vale, al leer en nuestra reseña de ayer el concepto que nos ha merecido su conducta para con el general Contreras.

De todas veras nos alegramos al saber que el Sr. Werner no quiere pasar por desatento y falto de urbanidad; con gusto lo hacemos constar así; pero, bien lo sabe el comodoro prusiano de la *Federico Carlos*, su carácter no es dulce, no es tratable, y de su irascibilidad y altanería ha debido recibir claras pruebas, pues el general Contreras le invitó á avistarse con él en sitio y hora oportuna cuando termine la guerra, ó ántes, si lo desea, y una invitacion de este género no se hace cuando median tan sólo ligeras susceptibilidades.

Algunos detalles de nuestra reseña debemos rectificar; la comida fué servida por el buque prusiano y no por la *Almansa*; el cuarto le fué facilitado á pesar de sus malas condiciones por la estrechez de las literas incompatibles con la obesidad del general; los oficiales en

su mayor parte estuvieron respetuosos, en especial el segundo del buque. Hacémoslo público para que la verdad quede sentada.

Antes de ayer se suicidó en el cuartel de Marina, donde estaban alojadas las dos compañías de voluntarios de Murcia, uno de sus individuos, que descargó una mala pistoleja colocando su boca bajo la barba. Su muerte fué casi instantánea, y se procedía á incoar la correspondiente causa.

En el mismo día falleció en la estacion del ferro-carril un trabajador del mismo, sobre el que pasó un vagon al hacer sus maniobras.

En Albacete despacha el gobernador desde su coche de 4.^a alisado para marchar al primer aviso, donde sospecha que puedan ir los soldados federales á favorecer la adhesion de aquella provincia al movimiento cantonal. Allí tiene los fondos, y acuden casi todos los empleados que viven con tan seguro prestigio bajo la confianza protectora del Gobierno centralista.

Las arbitrariedades ejercidas por los buques extranjeros, con especialidad por los prusianos, contra las fragatas de la escuadra cantonal, apresándolas hasta en las mismas aguas de nuestros puertos, para entregarlas despues á nuestros enemigos, dará lugar, tarde ó temprano, á tremendas represalias en Madrid y en otros pueblos sometidos al Gobierno centralista contra los súbditos de esa nacion.

Ellos lo provocan; no tendrán derecho á quejarse cuando sufran las consecuencias.

Hace pocos dias que se perdió un chico de diez años, su nombre Antonio Lopez Carrasco, hijo de Victoriano Lopez Rodriguez y de Juana Carrasco Mondeja; vive en la calle de la Cagarruta.

(Se continuará.)

CRÓNICA Y VARIEDADES.

PERCANCES DE UN ESCRITOR EN VÍSPERAS DE NAVIDAD.

No es la primera vez, ¡y plegue al cielo sea la última! que hemos contristado á nuestros lectores con el relato de las angustias que pasan aquellos que dedican sus vigalias á dar al público el fruto de sus pensamientos. Sobre que el formar éstos con algun orden y severidad es de por sí árdua y angustiosa tarea, vienen luégo los mil tropiezos del pensamiento ya formado, primero contra las dificultades é imperfecciones del trabajoso manuscrito, si de letra propia, borro-neado é ininteligible, si de ajeno puño, plagado de errores inverosímiles y de estupendas y denigrantes alteraciones.

Pero supongamos (que no es poco suponer) que la obra, ideada por la mente del escritor, salió bien de sus internas estrecheces, y no del todo mal de las insidiosas incurias, torpezas y atropellos del amanuense, auténtico ú postizo. Ya tenemos el concepto profundo, la imágen galana, el delicado sentimiento, la punzante ó corrosiva ironía, la proclamacion valerosa, el ingenioso gracejo, el apóstrofe insinuante, la frase gallarda, el énfasis misterioso, la viva descripción, la narracion sencilla, el puro y adecuado estilo (sublime ó llano), el lenguaje correcto y castizo, todos estos hijos queridísimos del humano entendimiento, nacidos, ora al calor de la inspiracion feliz de un dichoso instante, ora al de la asidua labor de perseverante esfuerzo, bullendo entre las manos de activos y avezados cajistas, entre los cuales saltan como de gozo al sentirse transformar desde el humilde é infecundo trozo del papel escrito, al molde reproductor de la página impresa. Allí oscilan, mecidos y acariciados por los ágiles nerviosos dedos, que los cogen, columpian y estremecen en una como incubacion inquieta de la ambicionada gloria.

¡Qué bien va todo! ¡Cuán presto verá el autor venturoso á los hijos de su corazon y su cerebro, aderezados con el esplendente atavio de la apoteósis futura, hundirse como en mágica encantada gruta

debajo de la prensa, y de la prensa salir al ambiente esclarecido de la publicidad, en donde con rayos de luz condensados se forma la auréola del afortunado genio!...

Pero... el *autor* propone y el *cajista* dispone. Esperó aquél las pruebas, que nunca llegaban, de la perezosa ó abrumada imprenta: y al llegar una vez á su casa á media noche, en vísperas de Navidad, hallóse por fin con ellas sobre el escritorio. Tiró súbito, en un rincón el paraguas, sobre una mesa el sombrero, encima del sofá la capa, y — ¡venga una luz!, exclama, y menos yo, á dormir todo el mundo. ¡Gracias á Dios!... ¡Lo que me han hecho rabiar!... Pero, en fin, ya están aquí; no me acuesto hasta despacharlas.—Y á solas en su despacho, agitado en nocturna vigilia, mientras que todos los demas vivientes de su casa duermen á pierna tendida, sin afanes ni desvelos, emprende á la luz de su quinqué, simbolo imperfecto á sus ojos de la luz de la gloria, que ha de iluminar en breve aquellas páginas queridas, la tarea minuciosa y paciente de revisar lo compuesto por los cajistas.

— Esto pronto lo acabo yo; habrá, cuando más, que enmendar algunos puntos] y comas,—decia, frotándose con júbilo las heladas manos, para poder asir la pluma á la *baja* temperatura de las *altas* horas de la noche en vísperas de navidad.

— Pero ¡qué demoníos es esto! Aquí escribí

« ¡ qué lástima de criatura! »

y me han puesto

« ¡ que le estima la escritura! »

¿Habrás visto disparate mayor?—Y le corrige, como puede, un tanto ahumado.

— Sigamos adelante, añade. Vamos, va bien esta plana... y esta... Mas, ¿qué dice al pié de la tercera? ¡Jesús, Jesús! Yo no he escrito esto. Venga mi original... Aquí decia

« ¡Santa memoria la de esta mujer! Yo la bendigo... »

y me han encajado

« ¡Santa María, late esta mujer! Qué laben digo. »

¡Yo qué me he de meter en mandar á nadie que lave, ni friegue, ni cuele!... Pues señor, está visto: los cajistas andan revueltos con las benditas vísperas de Navidad, y se están divirtiendo conmigo. Echemos una ojeada á todo lo demás. ¡Ay, Dios mio! Esto no se puede

corregir así, tan de corrido, como yo imaginé. ¡A ver, á ver! Aquí... el original... al lado... las pruebas. Es menester ¡no hay remedio! hacer un escrupuloso cotejo. ¿Quién se fia ya?

¡Santo Cristo! ¡Qué disparaton tan impío! Decía el original

«No es un héroe, ni será jamás un mártir.»

Y ¿están condenados? No cambian más que tres letras; pero ¡friolera es lo que resulta!

«No es un hérre, ni será jamas un mastin.»

Pues ¿y estotro? Es cosa de perder los estribos de la paciencia. Yo decía en este pasaje crítico é interesantísimo:

«¡Va á hundirse todo en desoladora catástrofe!...»

No cabe frase más enérgica, más concisamente trágica, más *frappante* (que dirían los franceses), ó conmovedora (que podemos y debemos decir en castellano), ¡con su ritmo eufónico!... con su grandiforme resonancia... con su esdrújulo final suspensivo, de armonía imitativa... ¡Pues, señor, me han arreglado! ¡Queda bonita la dichosa culminante frase!...

«Va á hundirse en lodo y en desolladora catustráfe...»

¡Y en el infierno, debíais haber añadido, cajistas de los diablos!... Y ¿quién es el que se hunde? Y ¿quién es el que se desuella?... ¡Rómpase usted la cabeza limando un escrito, para venir á parar á este desastre!...

Pues ¡ya escampa! ¡Ya escampa!

«¡Oh santa casa! Esta es puerta de remedios: ocupemos el dintel.»

Así reza el original en un pasaje principalísimo, en que el sentido alegórico de la frase añade misterio, belleza y fuerza al interesante concepto. ¡Pobre concepto! ¡Cómo te han dejado!

«¡Oh santo queso! Esta espuerta de remiendos: escupamos al mantel.»

¡Nada! lo mismo da el masculino que el femenino, las palabras juntas que separadas y las letras cambiadas donde á ellos se les antoja. ¡Nos hemos lucido! No hay fuerzas que resistan este disparatorio. Yo necesito refrescarme, porque la sangre se me sube á la cabeza. Cuando ¡mañana se habia de comenzar á toda prisa la tirada de estos pliegos! ¡Muy bien! ¡Muy bien, señores cajistas! Con cajas

destempladas los echaria yo á ustedes á la calle en un santiamén, para que fueran á divertirse con otro oficio.

Pero, señor, ¿será posible que todo esté así, con este barullo de disparates?... A ver, dejemos á un lado esta maldita prosa, tan inicuamente estropeada. Probemos á mirar los versos, que habrán caído en otras manos.

En efecto, ya es otra cosa... ¡Bien, hombre, bien! ¡Qué par de páginas tan correctas!... ¡Así se compone, señores cajistas de la prosa; aprendan ustedes de sus compañeros. Pero ¿qué demonios es esto?

«llevando impresa la angustia
del pavor en los semblantes.»

Me parece que más claro no puede estar esto en el original manuscrito. Y ¿qué tiene que ver con ello lo que me ponen aquí?...

«llevan lo impreso de Angustias
y el vapor de los semblantes.»

Y lo impreso de Angustias, ¿qué es?... Y ¿qué vapor es este de semblantes?...

¡Vaya, vaya! Estos son otros tales. ¡Y yo que los elogiaba tan pronto!

Pues aguarda, que ahí es un grano de anís lo que detrás viene.

Es que el moro, que en Montesa
se sublevó, va los valles
y montañas ocupando,
sin que se le oponga nadie.»

El romance, que aquí tengo á la vista, esto canta con aire corriente y natural, como Dios manda. Pero aquí ha metido otro diablo la pata, y me hacen decir cada desatino como un templo.

«Es que el morro, que en Montera
se subió, va las calles
y ventanas ocupando,
sin que se componga nadie.»

¡Tú sí que me compones á mi, incógnito cajista! ¿Qué morro hay que se suba en una montera, cuando todas las monteras del mundo, aunque vayan tan caladas como las bayonetas que tomaron á Tetuan, se ponen sobre los morros de todo bicho viviente? A no ser que vosotros os pongais la montera por los piés. Y ¡pobre ciudad de Montesa! ¡Convertirla sin más ni más en un cubre-cabezas! ¡Vosotros sois los que os poneis por montera á los infelices escritores, que caen en vuestras manos!...

¡Fuera, fuera el romance! Veamos la oda. ¡Cuán pura y tranquila es!... Sería una herejía imperdonable que también me la hubieran estropeado... Vamos, no... Han respetado siquiera esta... Bien... Bueno... Corriente... Pero... ¡San Cirilo! ¡ya pareció aquello!... ¡¡Qué barbaridad!!... Y ¡en qué lugar tan oportuno! Vamos, están dejados de la mano de Dios. ¡Vaya un pasaje que ha escogido este mozo para lucirse!...

« Huyan de aquí las enconadas lides
de ruines pasiones:
tú sola aquí resides,
aquí tú sola, dulce paz, dispones
con nobleza á sentir los corazones. »

Me parece que más claridad en el manuscrito ni en el concepto no se puede apeteecer. Pues me enderezan este despropósito... así, ¡menudo!

« Huyan de aquel las engomadas vides
de runrunes pensiones:
tu gola aquel me pide,
aquí tu gola, dulce pez, dispones
con Noblejas á mentir los coraceros. »

¡Jesús! ¡Jesús! Y ¡qué runrunes son estos! y ¡qué Noblejas! y ¡qué mentiras de coraceros!

¡Esto no se puede aguantar! ¡¡ Esto pasa ya de castaño oscuro!!...

Y el infortunado escritor, apoyados en la mesa ambos codos, cubierto el rostro con las manos, con fiebre en la mejilla, en el cerebro y en el corazón, quedó sumergido por un rato en meditación sombría, en tanto que los demás vivientes de aquella casa seguían durmiendo á pierna suelta, ignorando por su dicha que hubiera en ella un mártir de semejante especie.

Repuesto un tanto, suspiró y dijo:

—Pues señor, me vuelvo á la prosa. Cotejemos, y santa Úrsula y sus once mil compañeras vengan en mi ayuda para darme paciencia.— Y volvió al cotejo.

¡Bueno! Si todo hubiera estado así, habría el infeliz descansado. Pero pronto volvió á las andadas, encontrando sapos y culebras del horroroso calibre siguiente:

« ¡Austria orgullosa! ¡Qué profecía! Mi pecho no la teme. Verá en Jena su cumplimiento. »

Aquí (no hay que advertirlo) hablaba Napoleon con la audaz ener-

gía del héroe. Pues figúrese el lector que en lugar de tales frases pusieron en los imperiales labios esta gerigonza :

« ¡Austria argollosa ! ¡Qué prefacia ! Mi pichona la teme. Berengena sin un pimiento. »

Otro pasaje había de distinto género. Decía el original en un familiar relato de una herida que recibió en el brazo un músico de regimiento en cierta batalla :

« Martina, la mujer del otro músico, llamó al manco y le dió el pago del figle : la moneda era falsa, y el manco artista lo notó. »

Y ¿ qué le pusieron aquellos desalmados ?

« Mariana, la mujer del otro méxico, llamó al marino y le dió el pego del siglo : la monada era farsa, y el maquinista la mató. »

En fin, Inés, hermana de Martina y esposa de aquel manco artista, á quien convirtieron tan frescamente en *maquinista* de no se sabe qué ingenio de América ó ferro-carril de Europa, aparecía conmovida en una escena delicada é interesantísima á la vista de las desgracias que les ocurrieron en la funesta batalla ; y decía el autor esta sencilla frase :

« Inés enjugó en sus ojos una lágrima de ternura. »

Y en vez de esto leyeron en el impreso sus espantados ojos este nuevo error, ú horror, mejor dicho :

« Inés enjuagó en sus ajos una lágrima de ternera. »

Al llegar aquí cogió el autor con los crispados dedos de la siniestra mano las pruebas de la imprenta, y con los de la diestra las cuartillas del manuscrito, y pálido y convulso, los ojos desencajados y erizado el cabello, oprimió y arrugó como con garra de fiera ambos puñados de papeles ; lanzó á cada tembloroso puño una mirada de hiena, acercando á ellos el rostro y rechinando los dientes, y en este ademán terrible se fué al fogón de la cocina, semejante á una fantástica vision nocturna, por brujas evocada, encendió un fósforo, quemó los papeles impresos y los manuscritos, y exclamó, extendiendo la mano sobre sus pavesas, como Mutio Scévola sobre las áscuas : « Ya no soy escritor ; que se diviertan con otro. »

Eran las tres de la madrugada. Los demas moradores de la casa seguían durmiendo como lirones. El autor renegado miró en torno de sí, añadiendo : « ¡ Dichosos ellos ! ¡ Tonto de mí ! » Y se acostó.

Cuando á la mañana siguiente el muchacho de la imprenta fué con urgencia á recoger las pruebas revisadas, le dijeron (por encargo del autor) que éste no vivía allí.

Como ven nuestros lectores, el final de esta fiesta , aunque un tanto más trágico, tiene cierta semejanza con el que puso Gil Blas de Santillana á la historia de sus aventuras:

Inveni portum: Spes et fortuna, valet. Sat me lusistis: ludite nunc alios.

« Hallé un refugio: adios, esperanza y fortuna. Bastante me engañásteis; engañad ahora á otros.»

Solamente que el refugio, que halló el insomne escritor de nuestra breve historia, fué la cama, en que , fatigado , se echó á dormir.

C. M. P.

UNA PÁGINA DE MI ALBUM DE SOLDADO.

La suerte ó la desgracia llevóme dias pasados junto á la venerable fábrica de un templo gótico. No habia nadie en sus inmediaciones, y me senté á meditar contemplando sus altos ventanales, sus atrevidas ojivas, la aguda flecha de su campanario, los esbeltísimos pilares de su precioso pórtico, el conjunto severo y silencioso de aquel antiquísimo edificio.

Pero mirando y volviendo á mirar cien veces el santuario de nuestra fe, en aquel momento apenas iluminado por la escasa luz del fugitivo dia, mis ideas sin embargo se hallaban muy distantes de una religiosa meditacion; divagaba mi pensamiento en otras esferas bien distintas, al mirar las sombrías paredes de aquel templo.

¿Y cómo no habia de ser de este modo, si en ellas estaban tambien impresas las recientes huellas de nuestras tremendas y encarnizadas luchas? — Al pié de la esbeltísima ojiva de entrada, un sólido tambor de piedra; entre los atrevidos arcos que remataban sus bóvedas y en la parte que daba al exterior, una pared de ladrillo aspillerada; aspilleras tambien en la parte interior de los ventanales, y tapia de cascajo en las puertas laterales.

El conjunto era por demas extraño. Aquel edificio con sus altas torres, con sus espaciosas bóvedas, parecia decir con voz tranquila: *¡paz, fe, amor!*

Aquellos atributos que en él habia colocado el hombre impulsado por el fuego de una lucha intestina, parecian exclamar: *¡exterminio, odio, venganza!*

¡Carácter verdaderamente extraño de nuestros días! ¡Amalgama monstruosa y extraordinaria de la época presente! época, que funde tan terriblemente *los contradictorios* en la ciencia y en la vida. ¡Contraste extraño el de aquel titán de piedra revestido de una coraza de ladrillo, cuyo corazón era un santuario de misericordias, hoy velado por la mortífera avanzada de piedra, al través de la cual la muerte llevará sus terribles infortunios al corazón de los demás! ¡A qué singulares meditaciones no se presta visión tan fantástica!

Recordaba entonces aquel pueblo romano, que al contemplar con espanto la tremenda invasión del siglo V, vió cruzar lleno de horror las hordas de Atila al abrigo de un claustro; recordaba aquella sociedad disuelta por el crimen y por el vicio hincar su rodilla é inclinar su cerviz ante el yugo bendito de un pensamiento inmortal; recordaba aquella lucha espantosa del corazón humano en aquella época de prueba, fluctuante, en pugna con su pasado, con sus mismos recuerdos, con sus afecciones más gratas. Y luego despues recordaba tambien aquel despertar general de los espíritus, aquella resurrección de las almas, que dió la paz al mundo, ántes que en el campo de batalla, en el sagrado del corazón.

Y volviendo la vista á nuestros tiempos, mirando de nuevo al presente en los muros de aquella basílica cristiana y española, murmuraban mis labios estas palabras:

«¿Habrán trocado diez y nueve siglos de progreso los sagrados intereses de la conciencia humana? ¿Llama la ilustración actual á otros redentores para contener la *barbarie culta*? ó ¿lucha no más la barbarie de algunos momentáneamente con el acero, dejando ilesa la conciencia pública.

Mas ¡ay! revolviendo en mi imaginación estas ideas y mirando á la sociedad en su modo más íntimo de ser, tras el espeso polvo de las revueltas, veía el fantasma de una opinión fluctuante y el espectro de una conciencia extraviada.

Y contemplaba despues la muerte llamando presurosa á la puerta de la mísera choza, cabe la desahogada mansión de las ciudades, poblando de cadáveres nuestros campos, agitando en su huesosa mano la humeante y encendida tea de la discordia En vano agitaban la jóven y el anciano el blanco pañuelo en señal de despedida al sér querido que se alejaba del hogar; luego no era aquel sér más que un recuerdo evocado en el océano del dolor. La patria conservaba en su memoria nombres y reputaciones respetados por la opinión; ¡cuántas tiernas historias encerraban las rocas de aquellas montañas, cuántos poemas de lágrimas el musgo de aquellos campos!...

Y recordando los dolorosos ecos de aquel antiguo pueblo proscrito en el más terrible cautiverio, recordando aquellas palabras de amargura que el hijo de Israel exhalaba, pendiente del negro sauce el arpa de sus antiguos cánticos, exclamaba á mi vez:

—¡Oh señor! ¿tardará mucho en lucir el día *aquel*, el día de tu misericordia?

Tu justicia, ¿quién no la ha visto á su alrededor? ¡No hay una frente en que no brillen infinitas gotas de sangre!...

Arranca de nuestro corazon el ponzoñoso dardo de la ira, y levántanos de la esclavitud de las pasiones en que yacemos.

.....

A medida que iba pronunciando estas palabras, un brillantísimo y súbito resplandor iluminaba las sombrías paredes del templo.

Sus altas agujas y sus esbeltas torres destacaban su perfil sobre los hermosos cambiantes de una, espléndida aurora.

Caían como á impulsos de un desconocido poder las altas paredes de ladrillo, las guerreras cercas de piedra.

Y un rumor de voces celestiales inundaba el espacio.

Parecía que el Dios de la paz daba su bendicion al mundo.

Y mis miradas levantándose hasta las atrevidas cúpulas, casi lograban distinguir un sér revestido de brillantes vestiduras, en una de cuyas manos se ostentaba el emblemático olivo.

El ángel de la paz lo agitaba en lo alto, miéntras decia extendiendo su mano sobre la tierra:

—« ¡Despertad! ¡Recoged vuestras tiendas sobre el estéril suelo en que habeis vivido (1); buscad por el amor el reino de la paz, y ese reino os será dado; porque la hora se aproxima, y el Dios de las justicias está cerca!» (2)

FRANCISCO BARADO Y FONT.

Polémicas, indicaciones y proyectos sobre la Ciencia Española.—Con este título ha publicado el editor *Medina* un libro del portentoso jóven *D. Marcelino Menendez y Pelayo*, que, de veinte años, cede á pocos entre nuestros encanecidos eruditos en el conocimiento de nuestra historia científica y literaria, y á nadie en zelo y patriotismo de buena ley para darla á conocer, ponerla en el lugar que merece, é imaginar recursos para su adelantamiento y brillo. Asombro causa la multitud de noticias que recoge en el libro citado, que, sin embargo, está escrito á vuela pluma, por efecto de la indignacion santa y patriótica que en su ánimo produjeran las repetidas vulgaridades acerca de nuestra pobreza científica y literaria en los tres últimos siglos, en los que,

(1) Alusion al antiguo cántico hebreo.

(2) En Junio de 1875, todavía durante la guerra civil, fué escrita esta página en uno de los sitios en que ardió con más intensidad.

al decir de tantos sabios de pacotilla, el despotismo inquisitorial tuvo ahrojado al pensamiento español. Vulgaridad es esta, aunque salga de labios cultos, que no se comprende sino como efecto de un odio ciego, no á la Inquisicion, sino á la Iglesia católica, á quien desean y no se atreven á atacar de frente y francamente, quizá por no encontrar todavía preparada la opinion. Por eso descargan hipócritamente contra la Inquisicion, con quien hacen solidaria á la Iglesia, á pesar de lo que hoy no puede ignorar sin ruborizarse cualquiera que de medianamente instruido se precie. Y dicen de ella mil horrores, aunque todos los hombres grandes de la política, de las armas, de las ciencias y de las letras que han honrado á la madre patria desde los Reyes Católicos hasta la revolucion, ó pertenecieron á la Inquisicion, ó la apoyaron, ó al ménos la respetaron. Y como es de toda evidencia que el florecimiento literario y científico de España, el primero de Europa en el siglo 16.º é imitado ó copiado en Francia por el gran siglo de Luis XIV, coincidió y vivió en armonía con la Inquisicion; no les queda otro recurso á estos señores que deprimir y echar por los suelos la cultura literaria y científica de nuestros abuelos, no acordándose de aquel mandamiento, que no sabemos si será de la Humanidad, pero que lo es ciertamente del Decálogo y de la ley Natural, y que dice: *honrarás á tu padre y á tu madre.*

Exaltóse, pues, el patriotismo del Sr. Menendez y Pelayo, exaltóse su zelo por la verdad y por la Religion Católica, de soslayo ultrajada por los blasfemadores de nuestras glorias nacionales, y dejó correr la pluma en sus *Polémicas sobre la Ciencia Española*, dejando sin respuesta razonable á sus adversarios, principalmente al *Sr. de la Revilla*, que más se habia desmandado en este punto.

En ello ha cumplido el Sr. Menendez y Pelayo una obra de patriotismo, una obra de justicia, y una obra de apología cristiana. Despues de leerle, ninguno que participara de la preocupacion vulgar puede volver á tocar ese registro en sério, si no quiere pasar por un rezagado en medio siglo, por un gacetillero chambon. Este servicio ha hecho el señor Menendez y Pelayo á la verdad y á la patria: todo hombre juicioso é imparcial pensaba como él; pero hay que agradecerle la abundancia de datos, el brio de la argumentacion, la firmeza de carácter y de juicio.

Versan los otros artículos sobre los medios de levantar las glorias nacionales en el órden científico y literario, propuestos ya en su mayor parte por otro eximio escritor é incansable propagandista de las glorias pátrias, el Sr. Laverde Ruiz, medios que, puestos en práctica, nos sacarian en pocos años de la miserable condicion de imitadores de riquezas ajenas, á lo que está reducida nuestra cultura actual, y nos pondrian en el caso de contribuir por nuestra parte á la civilizacion europea, llevando á ella el carácter y virtudes de la civilizacion española. El mismo Sr. Laverde ha escrito la *Carta á guisa de prólogo* que acompaña á este libro, y que es, como todos sus escritos, modelo de diction, de estilo, de urbana polémica y de santo patriotismo.

Lean nuestros lectores el libro que les recomendamos, de mucha mayor trascendencia de lo que á primera vista parece, y que entra de lleno en las miras de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD, y les aseguramos que no quedarán defraudados en sus esperanzas, y sabrán que su autor es una gloria nacional.— F. C.

Conversiones en Londres.—No há mucho se presentaba un jóven en el oratorio de Brompton, y pedía que le permitiesen hablar á uno de los miembros de la comunidad, pues á ninguno conocia por su nombre.

Recibido por el P. Bowden, solicitó al punto ser admitido en la Iglesia romana. El Padre le examinó acerca de los principales puntos de la doctrina católica, y le halló, no sólo católico en todo, excepto de nombre, sino perfectamente al corriente de todos los dogmas y de todas las devociones de la Iglesia romana, como si en ella hubiera nacido. El jóven, que tenia veinte años, declaró al P. Bowden que queria ser recibido desde luego en la comunión romana, pero que deseaba no informar de elle á su padre, aunque lo haria—y así lo cumplió—desde el momento que el hecho se realizase.

El secreto de esta conversion es simplemente que Mr. Nelson recibió cuanto sabe de la religion católica de boca de su mismo padre y de varios ministros protestantes, que no han tenido ni su valor ni su lógica para atreverse á reconocer y profesar públicamente lo que creian en el fondo de su corazon.

Como Mr. Gladstone, y más aún que éste, lord Nelson pertenece á la más alta Iglesia. Él mismo habia estimulado á su hijo á usar libros de liturgia romana. Le habia dado un director espiritual, que tampoco tenia á mal verle frecuentar las iglesias católicas. Existe en Brompton, barrios del *West End*, en Lóndres, que casi se confunde con Kensington, una cofradía de filipenses, compuesta de quince ó diez y seis sacerdotes seculares. ¿Quién dirá cómo y por qué puso por primera vez el pié en aquel oratorio el jóven? El caso es que fué á él, vió y quedó vencido, y tan vencido, que era admitido á comulgar, y que su padre, que lo habia dejado simple ritualista, al salir de Lóndres pocos dias ántes, le halló á su vuelta completa y formalmente católico.

¿Se desea saber ahora lo que es un ritualista? Pues hé aquí lo que acerca del particular ha dicho el *Temps*, periódico protestante:

«Exento de las estrecheces de los discípulos de Calvino, de Knox, de Crammer, el ritualista no se conforma con volver á los dogmas que la reforma habia reprobado ó dejado á un lado,—la sucesion apostólica, la existencia de una Iglesia visible, los sacramentos, la presencia real, el purgatorio, la confesion, etc.,—sino que quiere devolver al culto la pompa de que lo despojara el protestantismo; sönle menester los órganos, los cristales pintados, los mosaicos, los incensarios, las esculturas, los cuadros, etc. La comunión, simple ceremonia conmemorativa

para muchos protestantes, ha llegado á ser para el ritualista una verdadera misa celebrada cuotidianamente con el dramático acompañamiento que la rodea en la Iglesia latina. Al paso que el protestante, como lo ha dicho muy bien el lenguaje popular, va á la *predica*, es decir, tiene la exhortacion, la predicacion por la parte más importante del culto, el ritualista considera el sermón como lo accesorio, sobre todo fuera del sagrado recinto. Cada mañana va á la iglesia y da sobre todo importancia á las letanías, á las fórmulas sacramentales. Conozco señoras que saludan cada vez que se hace mencion, en las oraciones, de Jesus ó de la Trinidad. Otras llegan hasta la señal de la cruz. Llevan grandes cruces á manera de dijes, y si reparais en ello, vereis que la cadena de reloj no es más que un rosario con cuentas de oro. He tenido ocasion de encontrar en sociedad á una jóven ritualista, cuya sinceridad respeto mucho, y que eleva el fervor hasta querer hacerse Hermana de la Caridad: me inició cándidamente en las ideas de su partido, cuyas tendencias no he exagerado, y yo la recompensé, con gran contento suyo, presentándole algunos libros místicos viejos sobre los santos y la Virgen María que habian llegado á mi biblioteca, como los griegos á las murallas de Troya.

»Mr. Gladstone, el gran adversario de Pio IX, no está distante de compartir esas miras ritualistas. Esto os causará asombro. Nada más sencillo, no obstante. La ira de Mr. Gladstone contra el Vaticano proviene precisamente de que, á título de miembro de la alta Iglesia anglicana, habia fantaseado la reconciliacion con la Iglesia latina; pero la promulgacion de los nuevos dogmas ha pospuesto, *sine die*, quizá la posibilidad de la fusion.»

ADVERTENCIA sobre **La Hoja Popular**. — Con este número de la REVISTA se publica el 49.º de *La Hoja Popular* (que repartimos gratis), de la cual recibirá dos ejemplares cada uno de nuestros suscritores. Les rogamos que propaguen su lectura por cuantos medios juzguen oportunos entre todas las clases, y en especial las trabajadoras, de la sociedad.

Los propietarios que tengan numerosos dependientes, los dueños y directores de fábricas y talleres, y los de explotaciones mineras ó agrícolas, los profesores de enseñanza, los párrocos, las autoridades locales, los padres de familia, pueden hacer el pedido que gusten de estas *Hojas Populares*, las cuales les serán remitidas, gratis tambien, para que contribuyan á los nobles y benéficos fines de su publicacion.

Los asociados, los suscritores, y el público en general, ven casi confirmados constantemente los ofrecimientos de LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD.

Director, C. M. PERIER.
